Digitalizado por la Asamblea Nacional

GACETA OFICIAL

AÑO CI PANAMA, R. DE PANAMA MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2005 Nº 25,306

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO Nº 51
(De 13 de mayo de 2005)
"POR EL CUAL SE DESIGNA AL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Y AL VICEMINISTRO INTERIOR DE COMERCIO, ENCARGADO". ..... PAG. 3

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
DECRETO EJECUTIVO Nº 302
(De 18 de mayo de 2005)
"POR EL CUAL SE NOMBRA AL NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA". ..... PAG. 3

MINISTERIO DE EDUCACION
RESUELTO Nº 528
(De 26 de abril de 2005)
"CONFERIR A LA SEÑORA MILANTIA NADIA MENDIETA RODRIGUEZ, CON CEDULA Nº 8-307-128, LICENCIA DE TRADUCTOR PUBLICO DE LOS IDIOMAS ESPAÑOL AL INGLES Y VICEVERSA". ..... PAG. 4

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCION Nº AG-0265-2005
(De 9 de mayo de 2005)
"POR LA CUAL SE FACULTA AL ADMINISTRADOR REGIONAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DE LA PROVINCIA DE DARIEN, PARA QUE OTORGUEN O NIEGUEN CONCEPTO FAVORABLE, RESPECTO AL TRAMITE DE TITULACION DE TIERRAS, DENTRO DEL PROGRAMA DE TITULACION MASIVO DE TIERRAS QUE ADELANTA EL PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE DARIEN". ..... PAG. 5

CONTRALORIA GENERAL
CIRCULAR Nº 60-2005-DC-DFG.
(De 11 de mayo de 2005)
"GASTOS DE ACTIVIDADES FESTIVAS, PROMOCIONALES, ENTRE OTRAS". ..... PAG. 7

VIDA OFICIAL DE PROVINCIA
CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJAN
ACUERDO MUNICIPAL Nº 17
(De 22 de marzo de 2005)
"POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL ACUERDO MUNICIPAL Nº 82 DE 30 DE AGOSTO DE 2002 QUE ESTABLECE Y APRUEBA EL REGIMEN TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ARRAIJAN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". ..... PAG. 9

CONTINUA EN LA PAG. 2

Digitalizado por la Asamblea Nacional

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Fundada por el Decreto Nº 10 de 11 de noviembre de 1903

MGTER. OTTO ARLES ACOSTA M.
DIRECTOR GENERAL

LICDA. YEXENIA RUIZ
SUBDIRECTORA

OFICINA
Calle Quinta Este, Edificio Casa Alianza, entrada lateral
primer piso puerta 205, San Felipe Ciudad de Panamá,
Teléfono: 227-9833 - Fax: 227-9830
Apartado Postal 2189
Panamá, República de Panamá
LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS
PUBLICACIONES
PRECIO: B/.2.20

IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES
Mínimo 6 Meses en la República: B/.18.00
Un año en la república: B/.36.00
En el exterior 6 meses: B/.18.00, más porte aéreo
Un año en el exterior, B/.36.00, más porte aéreo
Todo pago adelantado.

Confeccionado en los talleres gráficos de
Instaprint, S.A. Tel. 224-3652

ACUERDO MUNICIPAL Nº 18
(De 22 de marzo de 2005)
"POR EL CUAL SE DECRETA LA SEGREGACION Y ADJUDICACION DEFINITIVA A TITULO DE COMPRA VENTA, DE UN LOTE DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL Nº 62218, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO AL TOMO 1368, FOLIO 478, SECCION DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE PANAMA, A FAVOR DE CONGREGACION PANAMEÑA DE TESTIGOS DE JEHOVA". ..... PAG. 11

ACUERDO MUNICIPAL Nº 19
(De 22 de marzo de 2005)
"POR EL CUAL SE DECRETA LA SEGREGACION Y ADJUDICACION DEFINITIVA A TITULO DE COMPRA VENTA, DE UN LOTE DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL Nº 62218, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO AL TOMO 1368, FOLIO 478, SECCION DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE PANAMA, A FAVOR DE MARIA VICENTA MAGALLON DE MATOS". ..... PAG. 13

ACUERDO MUNICIPAL Nº 20
(De 22 de marzo de 2005)
"POR EL CUAL SE DECRETA LA SEGREGACION Y ADJUDICACION DEFINITIVA A TITULO DE COMPRA VENTA, DE UN LOTE DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL Nº 62218, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO AL TOMO 1368, FOLIO 478, SECCION DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE PANAMA, A FAVOR DE PEDRO PABLO MAGALLON CORONEL". ..... PAG. 15

ACUERDO MUNICIPAL Nº 21
(De 22 de marzo de 2005)
"POR EL CUAL SE DECRETA LA SEGREGACION Y ADJUDICACION DEFINITIVA A TITULO DE COMPRA VENTA, DE UN LOTE DE TERRENO QUE FORMA PARTE DE LA FINCA MUNICIPAL Nº 62238, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO AL TOMO 1368, FOLIO 454, SECCION DE LA PROPIEDAD DE LA PROVINCIA DE PANAMA, A FAVOR DE ZENOVIA LAÑAS BARRAZA". ..... PAG. 17

EDICTOS COLECTIVOS DE REFORMA AGRARIA ..... PAG. 20

AVISOS Y EDICTOS ..... PAG. 34

Digitalizado por la Asamblea Nacional

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO Nº 51
(De 13 de mayo de 2005)

"Por el cual se designa al Ministro de Comercio e Industrias y al Viceministro Interior de Comercio, Encargado".

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades constitucionales,

DECRETA:

ARTICULO 1: Se designa a MANUEL JOSE PAREDES, actual Viceministro Interior de Comercio, como Ministro de Comercio e Industrias, Encargado, del 18 al 20 de mayo de 2005, inclusive, por ausencia de ALEJANDRO G. FERRER L., titular del cargo, quien viajará en misión oficial.

ARTICULO 2: Se designa a MARIO PARNTHER, actual Secretario General, como Viceministro Interior de Comercio e Industrias, Encargado, mientras el titular ocupe el cargo de Ministro, Encargado.

PARAGRAFO: Estas designaciones rigen a partir de la toma de posesión del cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de mayo de dos mil cinco (2005).

MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
DECRETO EJECUTIVO Nº 302
(De 18 de mayo de 2005)

Por el cual se nombra al Notario Público Cuarto del Circuito Notarial de Panamá.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades legales,
D E C R E T A:

ARTÍCULO PRIMERO: Se nombra al licenciado CESAR ERNESTO DIAZ, con cédula de identidad personal No.8-260-290, como Notario Público Cuarto del Circuito Notarial de Panamá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este nombramiento empezará a regir a partir de la fecha de toma de posesión del nombrado.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de mayo de 2005.

MARTIN TORRIJOS ESPINO
Presidente de la República

HECTOR B. ALEMAN E.
Ministro de Gobierno y Justicia

Digitalizado por la Asamblea Nacional

MINISTERIO DE EDUCACION
RESUELTO Nº 528
(De 26 de abril de 2005)

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

*Que el licenciado **JORGE LUIS EPIFANIO** , varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 7-92-2176, con oficinas ubicadas en Bella Vista, calle 47, Edificio Urraca, apartamento 1, ciudad de Panamá; lugar donde recibe notificaciones personales y judiciales, en ejercicio del Poder Especial conferido por la señora **MILANTIA NADIA MENDIETA RODRÍGUEZ,** mujer, mayor de edad, panameña, portadora de la cédula de identidad personal 8-307-128, solicita al Ministerio de Educación, se le confiera la Licencia de **TRADUCTOR PÚBLICO** de los idiomas **ESPAÑOL AL INGLÉS Y VICEVERSA.***

Que a efecto de sustentar la presente solicitud, se acompañan los siguientes documentos:

a) Poder y Solicitud mediante abogado en calidad de Apoderado Especial.

b) Certificado de Nacimiento donde consta que la peticionaria es de nacionalidad panameña.

*c) Certificaciones suscritas por los Profesores Examinadores, Licenciados **Guillermo Alcázar Arias y Abdiel A. Flynn**; por medio de los cuales se acredita la aprobación satisfactoria de los exámenes realizados por el peticionario para obtener la Licencia de **TRADUCTOR PÚBLICO** del idioma **Inglés**.*

d) Copia de la Cédula debidamente autenticada.

e) Copia del diploma de Maestría en Administración de Empresas, obtenido en Nova Southeastern University, copia del diploma de Bachiller Bilingüe en Comercio con especialización en Contabilidad, copia del diploma de Asociada en Ciencias, obtenido en Panama Canal College, Departament of Defense Dependents Schools, copia del diploma de Bachiller en Administración de Negocios, obtenido en University of Miami.

f) Hoja de Vida.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Que del examen de la documentación aportada ha quedado establecido que la peticionaria cumple los requisitos exigidos por los Artículos ***.2140, 2141 y 2142 del Código Administrativo,*** *reformados por la* ***Ley 59 de 31 de julio de 1998;***

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Conferir al Señor* ***MILANTIA NADIA MENDIETA RODRÍGUEZ,*** *con cédula de identidad personal 8-307-128, Licencia de* ***TRADUCTOR PÚBLICO*** *de los idiomas* ***ESPAÑOL AL INGLÉS Y VICEVERSA .***

ARTÍCULO SEGUNDO: *Este Resuelto empezará a regir a partir de su firma.*

FUNDAMENTO DE DERECHO: *Artículo 2140 y siguientes del Código Administrativo reformados por la ley 59 de 31 de julio de 1998.*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN BOSCO BERNAL
Ministro

MIGUEL ANGEL CAÑIZALES
Viceministro

AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE
RESOLUCION Nº AG-0265-2005
(De 9 de mayo de 2005)

"Por la cual se faculta al Administrador Regional de la Autoridad Nacional del Ambiente de la provincia de Darién, para que otorguen o nieguen concepto favorable, respecto al trámite de titulación de tierras, dentro del programa de titulación masivo de tierras que adelanta el Programa de Desarrollo Sostenible de Darién".

La suscrita Administradora General de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), en ejercicio de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 31, de la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, establece que la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), ni otro organismo o institución estatal, podrá arrendar, vender, adjudicar o enajenar tierras con bosques primarios pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado, sin previo avalúo de la autoridad correspondiente y opinión favorable del INRENARE (hoy ANAM), el cual determinará el precio de venta.

Que la Ley in comento señala en su artículo 10, que el Patrimonio Forestal del Estado está constituido por todos los bosques naturales, las tierras sobre las cuales están estos bosques y por las tierras estatales de aptitud preferentemente forestal. También formarán parte de este patrimonio las plantaciones forestales, establecidas por el Estado en terrenos de su propiedad.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Que la Resolución de Junta Directiva Nº 05-98 de 22 de enero de 1989, "Por la cual se reglamenta la Legislación Forestal de la República de Panamá", señala en su artículo 13, que previo a la titulación de tierras o al reconocimiento de derechos posesorios en tierras del Patrimonio Forestal del Estado, será necesario la aprobación del INRENARE (hoy ANAM), quién coordinará con la Dirección Nacional de Reforma Agraria, la realización de la inspección correspondiente y la respectiva evaluación técnica de la finca. La aprobación o rechazo, se hará mediante resolución de la Dirección General (hoy Administración General), o delegada a las Direcciones Regionales (hoy Administraciones Regionales del Ambiente).

Que el artículo 14 de la Resolución JD-05-98, establece que la deforestación de las tierras del Patrimonio Forestal del Estado, no constituirá un elemento probatorio para adquirir derechos posesorios o títulos de propiedad. Para la adjudicación de tierras o reconocimientos de derechos posesorios, los interesados deberán presentar un plan de uso y manejo del terreno de conformidad a su capacidad agrológica.

Que en el artículo 74 de la Ley 41, de 1 de julio de 1998, establece que, "*la tala rasa o deforestación de bosques naturales, no se considerará como elemento probatorio por la autoridad competente, para solicitar el reconocimiento del derecho de posesión o titulación de tierras*".

Que para el plan de titulación masiva de tierras, pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado, que adelanta la Presidencia de la República, a través del Programa de Desarrollo Sostenible de Darién, requiere de trámites expeditos para lograr la mayor cantidad de títulos de propiedad otorgados y se alcancen los objetivos propuestos en el plan.

Que con la finalidad de agilizar el trámite de titulación de tierras pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado, se hace necesario delegar en el Administrador Regional de Darién, la facultad de otorgar o negar el concepto favorable para la adjudicación de dichas tierras.

Que mediante resolución Nº AG-0092-2005 del 10 de febrero de 2005, "Por el cual se adoptan criterios y parámetros ambientales que deben cumplirse durante el proceso de adjudicación, a titulo oneroso, de las parcelas estatales cuya competencia corresponde a las Administraciones Regionales de la Autoridad Nacional del Ambiente en la Provincia de Darién, Panamá Este y se dictan otras disposiciones".

Que el numeral 7 del artículo 11 de la Ley 41, de 1 de julio de 1998, "Por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá y se crea la Autoridad Nacional del Ambiente", le otorgan facultades a la Administradora General del Ambiente para delegar funciones.

RESUELVE

PRIMERO: Delegar en el Administrador Regional del Ambiente de Darién, la responsabilidad, autoridad y competencia, para que en el programa de titulación masiva de tierras que adelanta el Programa de Desarrollo Sostenible de Darién, otorguen o nieguen el concepto favorable en el trámite de titulación de tierras o reconocimientos de derechos posesorios sobre terrenos con superficie superiores a cincuenta (50) hectáreas y hasta 200 hectáreas, pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado, previa evaluación técnica correspondiente.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

SEGUNDO: Para los efectos del artículo precedente, los interesados deberán presentar un plan de uso y manejo del terreno, el que deberá contener la información requerida en la guía que para este propósito suministre el Servicio Nacional de Desarrollo y Administración Forestal, de la Dirección Nacional de Patrimonio Natural de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

TERCERO: La opinión de aprobación o rechazo, previo a la titulación de tierras pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado, así como la aprobación del plan de uso y manejo del terreno, se fundamentará en una evaluación de campo, cuyo informe técnico deberá acogerse al formato guía que para tal efecto emita el Servicio Nacional de Desarrollo y Administración Forestal, de la Dirección Nacional de Patrimonio Natural de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

CUARTO: La presente Resolución tendrá la misma vigencia que el plan de titulación masiva del Programa de Desarrollo Sostenible de Darién.

Fundamento de Derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley Nº 1 de 3 de febrero de 1994, Resolución de JD-05-98, de 22 de enero de 1998, Decreto Ejecutivo 74 de 2 de octubre de 1984, AG-0092 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá nueve (9)de mayo de 2005.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LIGIA C. DE DOENS
Administradora General

CONTRALORIA GENERAL
CIRCULAR Nº 60-2005-DC-DFG.
(De 11 de mayo de 2005)

PARA: MINISTROS DE ESTADO, TITULARES DE LA ASAMBLEA NACIONAL, DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL ELECTORAL, PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN Y PROCURADOR DE LA ADMINISTRACIÓN, FISCAL GENERAL ELECTORAL, DIRECTORES, ADMINISTRADORES Y GERENTES GENERALES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y EMPRESAS PÚBLICAS INCLUIDAS LAS QUE SE RIGEN POR LAS NORMAS DE DERECHO PRIVADO, RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES OFICIALES, DEFENSOR DEL PUEBLO, GOBERNADORES, ALCALDES, PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES, MUNICIPALES Y DE LAS JUNTAS COMUNALES.

DE: DANI KUZNIECKY, CONTRALOR GENERAL

ASUNTO: GASTOS POR ACTIVIDADES FESTIVAS, PROMOCIONALES, ENTRE OTRAS.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Periódicamente, la Contraloría General recibe solicitudes por parte de algunos de los titulares de las entidades públicas, para que se les autorice el refrendo de gastos relacionados con las siguientes actividades: fiestas patrias y patronales, día de la madre, navidad, reuniones de trabajo, convivios, brindis, presentaciones, promociones institucionales, entre otras de esa misma naturaleza.

La experiencia ha demostrado que prácticamente en todas esas actividades incluyendo las reuniones de trabajo se requiere la utilización de fondos y bienes públicos, ya sea para la consecución del local, de bienes muebles, la contratación de servicios y adquisición de bienes consumibles (comidas y bebidas).

En ese sentido es nuestra obligación destacar, como ente fiscalizador, que el Gobierno Nacional, ha adoptado un plan de reducción del gasto público, utilizando distintos mecanismos para su implementación, entre ellos, circulares, las normas presupuestarias vigentes, la Ley Núm.6 de 2005, con la cual se aprobó un Programa de Equidad Fiscal, lo que en nuestro concepto requiere que cada uno de ustedes reflexione y adopte decisiones encaminadas a que los fondos y bienes con que cuentan cada una de las entidades que dirigen, sean administrados de manera estratégica y eficiente, reduciendo costos, pero al mismo tiempo mejorando la prestación de los servicios.

En ese sentido, cuando se requiera efectuar gastos, para ese tipo de actividades, la máxima autoridad de la entidad pública correspondiente deberá:

1. Remitir al suscrito a través de nuestra Oficina de Fiscalización en la respectiva entidad una nota, por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se va a realizar la actividad, en la que se solicite la autorización, para la fiscalización y refrendo de dichos gastos, toda vez que hemos instruido a nuestros fiscalizadores, para que no tramiten ningún documento de afectación fiscal relativo a los mismos, hasta tanto se emita esa autorización.

2. Cabe destacar, que la solicitud en mención, deberá contener entre otros aspectos: la descripción y justificación de la actividad, la fecha en que se va a llevar a cabo, la descripción de los gastos con sus respectivos montos, la partida presupuestaria y el fondo a los cuales se van a imputar esos desembolsos. De otorgarse la viabilidad por parte de este Despacho, el trámite se surtirá conforme a las disposiciones de delegación de refrendo adoptadas por esta institución.

Finalmente deben procurar que estas actividades se lleven a cabo durante la jornada regular de trabajo y que los gastos en que se incurran sean los estrictamente necesarios.

DANI KUZNIECKY

c. Jefes Sectoriales de Fiscalización, Jefes, Subjefes, Supervisores de Fiscalización y Fiscalizadores de la Contraloría General.
Gaceta Oficial.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJAN
ACUERDO MUNICIPAL Nº 17
(De 22 de marzo de 2005)

"Por el cual se modifica y adiciona al Acuerdo Municipal Nº 82 de 30 de agosto de 2002 que establece y aprueba el Régimen Tributario del Municipio de Arraiján y se dictan otras disposiciones".

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

— Que mediante Acuerdo Municipal Nº 82 del 30 de agosto de 2002 se estableció y aprobó el Régimen Tributario Municipal del Distrito de Arraiján, publicado en la Gaceta Oficial Nº. 24,747 del 21 de febrero de 2003.

— Que en dicho régimen se omitieron algunas tasas, impuestos, derechos y contribuciones que hacen actividades lucrativas, comerciales e industriales y constituyen prestación de carácter administrativo que requieren ser integradas al Régimen Tributario.

— Que es potestad de los Municipios con atribución de los Consejos Municipales, establecer impuestos, contribuciones, derechos y tasas de conformidad con las leyes, para atender los gastos de la administración tal y como lo señala el artículo 17, numeral 8 de la Ley 106 de 8 de octubre de 1973 reformada por Ley 52 de 12 de diciembre de 1984.

— Que es necesario actualizar dicho régimen con los impuestos, tasas, derechos y contribuciones que conceptúan actividades lucrativas y de servicios que se explotan en el Municipio de Arraiján.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Acuerdo Municipal Nº 82 de 30 de agosto de 2002 el cual establece y aprueba el Régimen Tributario, quedando así:

CODIGO	CONCEPTO	IMPUESTO
1.2.4.1.30	Guia de ganado .....(Por viaje).....	B/.5.00 a 25 .00
	Transporte por mudanzas bienes muebles y materiales diversos .....(Por viaje).....	B/.5.00 a 15.00
	Transporte de grama .....(Por viaje)	B/.5.00 a 15.00
1.2.6.0.99	**Otros Ingresos Varios**:	
	Tarjeta de traspaso de vehículos	B/.3.00
	Formulario de solicitud de operación de negocio.....	B/.1.00
	Formulario de presentación de cuenta.....	B/.1.00

Digitalizado por la Asamblea Nacional

1.2.4.2.99	**Otros Servicios** Inspección de negocios	B/.3.00 a 5.00
1.2.4.2.20	Expedición de documentos	B/.2.00 a 5.00
1.2.1.1.0.5	Arrendamiento de terrenos, bóvedas y tierras a- Adultos ..... b- Niños ..... **Parágrafo**: Por cada persona adicional inhumada se pagará recargo adicional de B/.5.00 anuales.	**—— Anual ——** B/.10.00 a 20.00 B/. 5.00 a 10.00
1.2.4.1.12	Permisos a inhumación en Cementerios Privados .... Permisos de construcción de bóvedas por el arrendatario en Cementerio Público o Privado	B/.15.00 B/.5.00 a 10.00
1.2.4.1.26	**Comercios y avisos en vías públicas, anuncios publicitarios al aire libre en vallas y pantallas.** Anuncios comerciales colocados dentro de la propiedad privada pagarán mensualmente: a- Con dimensiones hasta 3x10 mts.2. x cara.... b- Metros adicionales x cara..... Anuncios comerciales en servidumbre, pagarán mensualmente: a- Con dimensiones hasta 3x10 mts.2. ..... b- Metros cuadrados adicionales x cara ..... c- Más ocupación del terreno ..... **Anuncios comerciales en Mini – Vallas** Son considerada mini vallas, todos los anuncios comerciales con dimensiones hasta de 10 mts.2. y pagarán mensualmente: a- Anuncio por cara ..... b- Más ocupación del terreno c- Mini-Vallas – disponible - (Sin anuncio)	**—— Mensual ——** 0.75 ¢. x mts.2. 0.90 ¢. x mts.2. 0.90 ¢. x mts.2. B/. 1.00 x mts.2. B/.10.00 B/.10.00 B/. 3.00 B/. 5.00

ARTICULO SEGUNDO: Este Acuerdo adiciona el Acuerdo Municipal Nº 82 de 30 de agosto de 2002 y anula cualquier disposición que le sea contraria.

ARTICULO TERCERO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial

Comuníquese y Cúmplase.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, A LOS VEINTIDOS DIAS (22) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005).

H.C. LUZ DENIA OLIVER
Presidenta del Concejo

H.C. JOSE GONZALEZ BEDOYA
Vicepresidente del Concejo

Licdo. SERGIO L. BÓSQUEZ CRUZ
Secretario del Consejo Municipal.

SANCIONADO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARRAIJAN, 22 DE MARZO DE 2005

LICDO. DAVID E. CÁCERES CASTILLO
Alcalde Municipal del Distrito de Arraiján

EJECÚTESE Y CÚMPLASE.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 18
(De 22 de marzo de 2005)

"Por el cual se decreta la segregación y adjudicación definitiva a título de compra venta, de un lote de terreno que forma parte de la Finca Municipal Nº 62218, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 478, Sección de la Propiedad de la Provincia de Panamá, a favor de **CONGREGACIÓN PANAMEÑA DE TESTIGOS DE JEHOVÁ".**

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

--- Que el ciudadano Rafael Martínez Chanis, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº PE-9-10, representante legal de la Congregación Panameña de Testigos de Jehová; ha solicitado a este Municipio mediante memorial fechado 1 de octubre de 2004, la adjudicación definitiva a título de compra venta de un lote de terreno con una superficie de SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y DOS DECIMETROS (622.42 Mts.2), que forma parte de la Finca Nº 62218, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 478, Sección de la propiedad de la Provincia de Panamá, ubicado en el Corregimiento de Nuevo Emperador.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

--- Que el lote de terreno mencionado es de Quinta (V) categoría y se encuentra localizado dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Resto libre de la Finca 62218, ocupado por Eugenio Blanco y mide 28.68 Mts., **SUR:** Resto libre de la Finca 62218, ocupado por Fernando Lañas y mide 28.23 Mts., **ESTE:** Calle D y mide 20.00 Mts., **OESTE:** Resto libre de la Finca 62218, ocupado por Mariana Magallón y mide 24.00 Mts., descrito en el Plano Nº 80-50167 fechado 10 de agosto de 1984.

--- Que el solicitante ha cancelado el precio pactado en el Contrato de Adjudicación Provisional Nº 04-357 fechado 13 de septiembre de 2004, según Recibo Nº 27159 fechado 13 de septiembre de 2004, de la Tesorería Municipal de Arraiján (Dirección de Ingeniería).

--- Que es competencia de este Concejo decretar la venta de bienes municipales, según lo establecido en el artículo 99 de la Ley 106 de 8 de Octubre de 1973, modificada por la Ley 52 del 12 de diciembre de 1984, y según el procedimiento establecido en los Acuerdos Municipales que rige la materia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar definitivamente a título de Compra -Venta, a favor de la **CONGREGACIÓN PANAMEÑA DE TESTIGOS DE JEHOVÁ**, un lote con un área de terreno de SEISCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y DOS DECÍMETROS (622.42 Mts.2) que forma parte de la Finca Nº 62218, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 478, Sección de la Propiedad de la Provincia de Panamá, de propiedad del Municipio de Arraiján, cuyas medidas, linderos y demás detalles se mencionan en la parte motiva de este Acuerdo y se encuentran descritos en el Plano Nº 80-50167 fechado 10 de agosto de 1984.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la segregación del lote en mención, vendido a un precio de SETENTA Y CINCO CENTESIMOS el metro cuadrado (0.75¢ mts.2), totalizando la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS BALBOAS CON OCHENTA Y DOS CENTÉSIMOS (B/.466.82), con la aplicación del 25% de descuento por viejo morador equivalente a la suma de CIENTO DIECISÉIS BALBOAS CON SETENTA CENTÉSIMOS (B/. 116.70), y descuento del 10% por pago al contado equivalente a CUARENTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMOS (B/.46.68), resultando un monto final pagado de TRESCIENTOS TRES BALBOAS CON CUARENTA Y DOS CENTÉSIMOS (B/.303.42).

ARTÍCULO TERCERO: Facúltese al Alcalde Municipal para que proceda a la formalización de la venta decretada y suscriba la escritura correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 del Acuerdo Nº 22 del 01 de junio de 2004, observándose las disposiciones establecidas en este Acuerdo, así como al Tesorero Municipal para lo que corresponde.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial.

Comuníquese y Cúmplase.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005).

H.C. LUZ DENIA OLIVER
Presidenta del Concejo

H.C. JOSE GONZALEZ BEDOYA
Vicepresidente del Concejo

Licdo. SERGIO L. BÓSQUEZ CRUZ
Secretario del Consejo Municipal.

SANCIONADO
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARRAIJAN, 22 DE MARZO DE 2005

LICDO. DAVID E. CÁCERES CASTILLO
Alcalde Municipal del Distrito de Arraiján

EJECÚTESE Y CÚMPLASE.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 19
(De 22 de marzo de 2005)

"Por el cual se decreta la segregación y adjudicación definitiva a título de compra venta, de un lote de terreno que forma parte de la Finca Municipal Nº 62218 inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 448, Sección de la Propiedad de la Provincia de Panamá, a favor de **MARIA VICENTA MAGALLON DE MATOS ".**

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

— Que la ciudadana María Vicenta Magallón de Matos, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº 2-34-565, ha solicitado a este Municipio mediante memorial fechado 10 de febrero de 2005, la adjudicación definitiva a título de compra venta de un lote de terreno con una superficie de MIL DOS METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y DOS DECÍMETRO (1,002.82 Mts.2), que forma parte de la Finca Nº 62218, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 448, Sección de la propiedad de la Provincia de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Nuevo Emperador.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

--- Que el lote de terreno mencionado es de Quinta (V) categoría y se encuentra localizado dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Vereda sin nombre y mide 19.65 mts., **SUR:** Resto libre de la Finca 62218, ocupado por Pedro Fernández y mide 40.80 Mts., **ESTE:** Resto libre de la Finca Nº 62218, y mide 35.44 Mts., **OESTE:** Resto libre de la Finca Nº 62218 y mide 36.03 Mts., descrito en el Plano Nº 80-58536, fechado 23 de abril de 1987.

--- Que la solicitante ha cancelado el precio pactado en el Contrato de Adjudicación Provisional Nº 01-093, fechado 10 de febrero de 2005, según Recibo Nº 28561 fechado 4 de febrero de 2005, de la Tesorería Municipal de Arraiján (Dirección de Ingeniería)

--- Que es competencia de este Concejo decretar la venta de bienes Municipales según lo establecido en el artículo 99 de la Ley 106 de 8 de Octubre de 1973, modificada por la Ley 52 del 12 de diciembre de 1984, y según el procedimiento establecido en los Acuerdos Municipales que rige la materia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar definitivamente a título de Compra -Venta a favor de **MARIA VICENTA MAGALLON DE MATOS**, un lote con un área de terreno de MIL DOS METROS CUADRADROS CON OCHENTA Y DOS DECÍMETRO (1,002.82 Mts.2) que forma parte de la Finca Nº 62218, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 448, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, de propiedad del Municipio de Arraiján, cuyas medidas, linderos y

demás detalles se mencionan en la parte motiva de este Acuerdo y se encuentran descritos en el Plano Nº 80-58536, fechado 23 de abril de 1987.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la segregación del lote en mención, vendido a un precio de Cincuenta centésimos el metro cuadrado (0.50 ¢ mts.2), totalizando la suma de QUINIENTOS UN BALBOA CON CUARENTA Y UN CENTÉSIMOS (B/.501.41), con la aplicación del 25% de descuento por viejo morador equivalente a la suma de CIENTOS VEINTICINCO BALBOAS CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS (B/.125.35), resultando un monto final pagado de TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS BALBOAS CON CINCO CENTESIMOS (B/.376.05).

ARTÍCULO TERCERO: Facúltese al Alcalde Municipal para que proceda a la formalización de la venta decretada y suscriba la escritura correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 del Acuerdo Nº 22 del 01 de junio de 2004, observándose las disposiciones establecidas en este Acuerdo, así como al Tesorero Municipal para lo que corresponde.

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Comuníquese y Cúmplase.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005).

H.C. LUZ DENIA OLIVER
Presidenta del Concejo

H.C. JOSE GONZALEZ BEDOYA
Vicepresidente del Concejo

Licdo. SERGIO L. BÓSQUEZ CRUZ
Secretario del Consejo Municipal

SANCIONADO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARRAIJAN, 22 DE MARZO DE 2005

LICDO. DAVID E. CÁCERES CASTILLO
Alcalde Municipal del Distrito de Arraiján

EJECÚTESE Y CÚMPLASE.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 20
(De 22 de marzo de 2005)

"Por el cual se decreta la segregación y adjudicación definitiva a título de compra venta, de un lote de terreno que forma parte de la Finca Municipal N° 62218 inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 448, Sección de la Propiedad de la Provincia de Panamá, a favor de **PEDRO PABLO MAGALLON CORONEL** ".

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

— Que el ciudadano Pedro Pablo Magallón Coronel, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-210-2789, ha solicitado a este Municipio mediante memorial fechado 13 de septiembre de 1995, la adjudicación definitiva a título de compra venta de un lote de terreno con una superficie de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON DIECISEIS DECÍMETRO (1,357.16 Mts.2), que forma parte de la Finca N° 62218. inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 448, Sección de la propiedad de la Provincia de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Nuevo Emperador.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

— Que el lote de terreno mencionado es de Quinta (V) categoría y se encuentra localizado dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Vicenta Magallón Coronel y mide 32.82 mts., **SUR:** Anevida F y mide 33.09 Mts., **ESTE:** Calle sin nombre y mide 39.60 Mts., **OESTE:** Isabel de Sedas y mide 42.94 Mts., descrito en el Plano N° 80101-75364, fechado 21 de julio de 1995.

— Que el solicitante ha cancelado el precio pactado en el Contrato de Adjudicación Provisional N° S/N, fechado 17 de agosto de 2004, según Recibo N° 28560 fechado 4 de febrero de 2005, de la Tesorería Municipal de Arraiján (Dirección de Ingeniería)

— Que es competencia de este Concejo decretar la venta de bienes municipales según lo establecido en el artículo 99 de la Ley 106 de 8 de Octubre de 1973, modificada por la Ley 52 del 12 de diciembre de 1984, y según el procedimiento establecido en los Acuerdos Municipales que rige la materia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar definitivamente a título de Compra -Venta, a favor de **PEDRO PABLO MAGALLON CORONEL,** un lote de terreno de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADROS CON DIECISEIS DECÍMETRO (1,357.16 Mts.2) que forma parte de la Finca N° 62218, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 448, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, de propiedad del Municipio de Arraiján, cuyas medidas, linderos y demás detalles se mencionan en la parte motiva de este Acuerdo y se encuentran descritos en el Plano N° 80101-75364, fechado 21 de julio de 1995.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la segregación del lote en mención, vendido a un precio de Cincuenta centésimos el metro cuadrado (0.50 ¢ mts.2), totalizando la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTÉSIMOS (B/.678.58), con la aplicación del 25% de descuento por viejo morador equivalente a la suma de CIENTOS SESENTA Y NUEVE BALBOAS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (B/.169.65), resultando un monto final pagado de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN BALBOAS CON SETENTA CENTESIMOS (B/.381.70).

ARTÍCULO TERCERO: Facúltese al Alcalde Municipal para que proceda a la formalización de la venta decretada y suscriba la escritura correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 del Acuerdo N° 22 del 01 de junio de 2004, observándose las disposiciones establecidas en este Acuerdo, así como al Tesorero Municipal para lo que corresponde.

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Comuníquese y Cúmplase.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005).

H.C. LUZ DENIA OLIVER
Presidenta del Concejo

H.C. JOSE GONZALEZ BEDOYA
Vicepresidente del Concejo

Licdo. SERGIO L. BÓSQUEZ CRUZ
Secretario del Consejo Municipal.

SANCIONADO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARRAIJAN, 22 DE MARZO DE 2005

LICDO. DAVID E. CÁCERES CASTILLO
Alcalde Municipal del Distrito de Arraiján

EJECÚTESE Y CÚMPLASE.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 21
(De 22 de marzo de 2005)

"Por el cual se decreta la segregación y adjudicación definitiva a título de compra venta, de un lote de terreno que forma parte de la Finca Municipal N° 62238 inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 454, Sección de la Propiedad de la Provincia de Panamá, a favor de **ZENOVIA LAÑAS BARRAZA** ".

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CONSIDERANDO:

— Que la ciudadana Zenovia Lañas Barraza, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-481-46, ha solicitado a este Municipio mediante memorial fechado 13 de octubre de 2004, la adjudicación definitiva a título de compra venta de un lote de terreno con una superficie de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES DECÍMETRO (465.53 Mts.2), que forma parte de la Finca N° 62238, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 454, Sección de la propiedad de la Provincia de Panamá, ubicada en el Corregimiento de Nuevo Emperador.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

--- Que el lote de terreno mencionado es de Quinta (V) categoría y se encuentra localizado dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Calle 1ra. y mide 20.36 mts., **SUR:** Roberto Crespo L. y mide 25.284 Mts., **ESTE:** Vereda sin nombre y mide 20.533 Mts., **OESTE:** Vereda sin nombre y mide 20.56 Mts., descrito en el Plano N° 80103-102700, fechado 24 de agosto de 2004.

--- Que la solicitante ha cancelado el precio pactado en el Contrato de Adjudicación Provisional N° 04-555, fechado 13 de octubre de 2004, según Recibo N° 28794 fechado 4 de marzo de 2005, de la Tesorería Municipal de Arraiján (Dirección de Ingeniería)

--- Que es competencia de este Concejo decretar la venta de bienes municipales, según lo establecido en el artículo 99 de la Ley 106 de 8 de Octubre de 1973, modificada por la Ley 52 del 12 de diciembre de 1984, y según el procedimiento establecido en los Acuerdos Municipales que rige la materia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar definitivamente a título de Compra -Venta, a favor de **ZENOVIA LAÑAS BARRAZA**, un lote de terreno de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADROS CON CICUENTA Y TRES DECÍMETRO (465.53 Mts.2) que forma parte de la Finca N° 62238, inscrita en el Registro Público al Tomo 1368, Folio 454, Sección de la Propiedad, Provincia de Panamá, de propiedad del Municipio de Arraiján, cuyas medidas, linderos y demás detalles se mencionan en la parte motiva de este Acuerdo y se encuentran descritos en el Plano N° 80103-102700, fechado 24 de agosto de 2004.

Digitalizado por la Asamblea Nacional

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese la segregación del lote en mención, vendido a un precio de Un Balboa el metro cuadrado (B/.1.00 mts.2), totalizando la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO BALBOAS CON CINCUENTA Y TRES CENTÉSIMOS (B/.465.53), con la aplicación del 25% de descuento por viejo morador equivalente a la suma de CIENTOS DIECISEIS BALBOAS CON TREINTA Y OCHO CENTÉSIMOS (B/.116.38), y el descuento por pago al contado de TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA UN CENTÉSIMOS (B/.34.91), equivalente a la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN BALBOAS CON VENTINUVE CENTÉSIMOS, (B/.151.29),resultando un monto final pagado de TRESCIENTOS CATORCE BALBOAS CON VEINTITRÉS CENTESIMOS (B/.314.23).

ARTÍCULO TERCERO: Facúltese al Alcalde Municipal para que proceda a la formalización de la venta decretada y suscriba la escritura correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 16 del Acuerdo Nº 22 del 01 de junio de 2004, observándose las disposiciones establecidas en este Acuerdo, así como al Tesorero Municipal para lo que corresponde.

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo comenzará a regir a partir de su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial.

Comuníquese y Cúmplase.
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CINCO (2005).

H.C. LUZ DENIA OLIVER
Presidenta del Concejo

H.C. JOSE GONZALEZ BEDOYA
Vicepresidente del Concejo

Licdo. SERGIO L. BÓSQUEZ CRUZ
Secretario del Consejo Municipal.

SANCIONADO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARRAIJAN, 22 DE MARZO DE 2005

LICDO. DAVID E. CÁCERES CASTILLO
Alcalde Municipal del Distrito de Arraiján

EJECÚTESE Y CÚMPLASE.

EDICTOS COLECTIVOS DE REFORMA AGRARIA

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGIÓN No. 4
EDICTO COLECTIVO No. 47 DEL 13-MAYO-2005

EL SUSCRITO, FUNCIONARIO SUSTANCIADOR HACE CONSTAR QUE LOS SIGUIENTES POSECIONARIOS HAN SOLICITADO LA ADJUDICACION A TÍTULO ONEROSO DE TIERRAS BALDÍAS NACIONALES EN EL DISTRITO DE LA PINTADA Y PENONOME

Información del Solicitante				Información del Predio								
Cédula catastral	Nombre Completo	Cédula	Residencia	Provincia	Distritos	Corregimientos	Lugar Poblado	Area (Ha)	Lindero Norte	Lindero Sur	Lindero Este	Lindero Oeste
9203824042298000228	REMIGIA ARCIA ORTEGA	2-155-324	BARRIGON	COCLE	LA PINTADA	EL HARINO	EL FALDAR	12.6394	RAFAEL GONZALEZ OLIVERO	BENITO MORA RODRIGUEZ	RAFAEL GONZALEZ OLIVERO	ANGEL SANTOS OLIVEROS ARCIA
	NICODEMO MAGALLON	2-158-304	EL FALDAR								RIO LIMÓN SERVIDUMBRE 10M	JOSE NATIVIDAD OLIVEROS ARCIA
	BERNARDINA OLIVEROS ARCIA	2-78-2056	PANAMA									PEDRO OLIVERO ARCIA
	NICOLASA OLIVEROS ARCIA	2-83-1413	BARRIGON									
	ELVIA ROSA OLIVEROS DE ORTEGA	2-94-1869	PANAMA									
8203054042298000099	NICASIO GONZÁLES AGUILAR	2-106-1860	BODOQUILLA	COCLE	LA PINTADA	PIEDRAS GORDAS	PLATANAL	10.8135	FREDESVINDA YÁNGÜEZ ALVEO	FIDENCIO GOVEA TENORIO	FREDESVINDA YÁNGÜEZ ALVEO	ISIDORO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
	LAZARO MORA	2-64-80	BODOQUILLA DE LLANO GRANDE						ISIDORO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ	JUANA SANTANA MORA	JUANA SANTANA MORA	
											PEDRO FUENTES	
8206054141404000180	RENE LOUCTYEN LAURIN ATENCIO	8-446-65	PANAMA, SAN FRANCISCO	COCLE	PENONOME	TOABRE	TOABRE	1.3639	AMADO RODRIGUEZ MC FERNAN	JULIAN SANCHEZ AGUILAR	AMADO RODRIGUEZ MC FERNAN	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 10M
									OMAIRA ESTHER SANCHEZ SANCHEZ	RIO TOABRE SERVIDUMBRE 10M	RIO TOABRE SERVIDUMBRE 10M	AMADO RODRIGUEZ MC FERNAN
8206054141404000293	MARIA REYES SOTO OJO	2-97-433	TOABRE	COCLE	PENONOME	TOABRE	TOABRE	0.0950	CRUZ ISAIAS SOTO SANCHEZ	BALERIO GONZALEZ GONZALEZ	RIO TOABRE SERVIDUMBRE 10M	CRUZ ISAIAS SOTO SANCHEZ
										CRUZ ISAIAS SOTO SANCHEZ		PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
8206084142101000014	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ	3-708-3336	EL FALDAR - CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL FALDAR D2	32.6668	QUEBRADA BRAZO DE FALDAR SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A PAPAYO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A PAPAYO 10M	QUEBRADA BRAZO DE FALDAR SERVIDUMBRE 5M
									QUEBRADA FALDAR SERVIDUMBRE 5M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	QUEBRADA FALDAR SERVIDUMBRE 5M	
8206084142101000018	VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ	7-61-290	NUEVO PARAISO, CAPIRA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL FALDAR D2	1.9169	RIO FALDAR SERVIDUMBRE 20M	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ	RIO FALDAR SERVIDUMBRE 20M
										RIO FALDAR SERVIDUMBRE 20M	RIO FALDAR SERVIDUMBRE 20M	
8206084142101000020	VALENTIN PEREZ RODRIGUEZ	7-61-290	NUEVO PARAISO, CAPIRA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL FALDAR D2	27.5001	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A PAPAYO 10M	PABLO VILLARRETA	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A PAPAYO 10M
										RIO FALDAR SERVIDUMBRE 10M	RIO FALDAR SERVIDUMBRE 10M	
									JUAN ELOY MORALES MARTINEZ			ELOY BELTRAN SANCHEZ
									RIO FALDAR SERVIDUMBRE 10M			PABLO VILLARRETA
8206084142101000022	PABLO VILLARRETA	3-33-671	EL FALDARITO- CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL FALDAR D2	28.4530	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ	QUEBRADA LA CONGA SERVIDUMBRE 5M	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ	RIO FALDAR SERVIDUMBRE 10M
									RIO FALDAR SERVIDUMBRE 10M	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	QUEBRADA LA CONGA SERVIDUMBRE 5M	
										RIO FALDAR SERVIDUMBRE 10M		
8206084142102000082	CIRILO CEBALLOS NUÑEZ	3-85-2350	EL DOMINICAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	DOMINICAL No.3	29.7093	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
									RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M		PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	
8206084142102000077	DELSON MARTINEZ LEON	2-103-1776	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	6.3324	COREGIDURIA DE RIO INDIO, CEMENTERIO DE BOCA DE URACILLO	CAMINO REAL DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M	CORREGIDURIA DE RIO INDIO CEMETERIO DE BOCA DE URACILLO	FAUSTINO MADRID SANCHEZ
									FAUSTINO MADRID SANCHEZ		FAUSTINO MADRID SANCHEZ	ROGELIA LEON RODRIGUEZ
										ROGELIA LEON RODRIGUEZ		
8206084142102000079	OLMEDO IGNACIO MARTINEZ LEON	2-85-2282	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	1.3334	CAMINO REAL DE URACILLO 10M	CAMINO REAL DE URACILLO 10M	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO REAL URACILLO 10M
									FAUSTINO MADRID SANCHEZ	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M		
									RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M			
8206084142102000080	PAULA VARGAS MENDOZA DE MARTINEZ	2-103-1745	URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	37.3499	NARCISO TROYA TAMAYO	DAMIAN HERNANDEZ MARTINEZ	NARCISO TROYA TAMAYO	DAMIAN HERNANDEZ MARTINEZ
									LIMITE DE CUENCA	JOSE CAMARENA GONZALEZ	QUEBRADA EL SILENCIO	JOSE CAMARENA GONZALEZ
										QUEBRADA EL SILENCIO SERVIDUMBRE 5M	SERVIDUMBRE 5M	LIMITE DE CUENCA
8206084142102000084	DAMIAN HERNANDEZ MARTINEZ	2-77-452	EL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	50.2264	JOSE CAMARENA GONZALEZ	JOSE CAMARENA GONZALEZ	JOSE CAMARENA GONZALEZ	JOSE CAMARENA GONZALEZ
									LIMITE DE CUENCA	QUEBRADA BRAZO DEL SILENCIO SERVIDUMBRE 5M	PAULA VARGAS MENDOZA DE MARTINEZ	LIMITE DE CUENCA
									PAULA VARGAS MENDOZA DE MARTINEZ			
8206084142102000094	CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ DE FIGUEROA	2-101-2481	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	19.6164	ROGELIA LEON RODRIGUEZ	FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ	JUAN FIGUEROA CEBALLOS	FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ
									SALUSTIANO FIGUEROA CEVALLOS	JULIO FIGUEROA CEBALLOS	SALUSTIANO FIGUEROA CEBALLOS	
	MIGUEL AMBAL FIGUEROA HERNANDEZ	2-707-1994	BOCA DE URACILLO								JULIO FIGUEROA CEBALLOS	
	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS	2-86-913	BOCA DE URACILLO									
8206084142102000096	CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ DE FIGUEROA	2-101-2481	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	0.4350	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M	HIPOLITO SAENZ ALVEO	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M
											RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	
									SANTIAGO FIGUEROA CEBALLOS	HIPOLITO SAENZ ALVEO	SANTIAGO FIGUEROA CEBALLOS	
	MIGUEL AMBAL FIGUEROA HERNANDEZ	2-707-1994	BOCA DE URACILLO									
	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS	2-86-913	BOCA DE URACILLO									
8206084142102000097	CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ DE FIGUEROA	2-101-2481	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	3.7349	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A LA MINA 10M	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS CAMINO DE BOCA DE	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO

Digitalizado por la Asamblea Nacional

	MIGUEL ANIBAL FIGUEROA HERNANDEZ	2-707-1994	BOCA DE URACILLO						CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO		URACILLO A LA MINA 10M	A BOCA DE URACILLO 10M
	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS	2-86-911	BOCA DE URACILLO									
2060841421020000994	HIPOLITO SAENZ ALVEO	2-107-357	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	0.0710	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION, GRANJA SOSTENIBLE DE BOCA DE URACILLO	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION, GRANJA SOSTENIBLE DE BOCA DE URACILLO	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS
2060841421020000101	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS ANTONIA VILLARRETA CASTREJON DE FIGUEROA	2-104-2173 3-122-882	BOCA DE URACILLO BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	8.2547	JUAN FIGUEROA CEBALLOS PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION, GRANJA SOSTENIBLE DE BOCA DE URACILLO	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION, GRANJA SOSTENIBLE DE BOCA DE URACILLO	JUAN FIGUEROA CEBALLOS PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION, GRANJA SOSTENIBLE DE BOCA DE URACILLO	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M JUAN FIGUEROA CEBALLOS
2060841421020000102	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS ANTONIA VILLARRETA CASTREJON DE FIGUEROA	2-104-2173 3-122-882	BOCA DE URACILLO BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	3.8193	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A LA MINA 10M ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS	JULIO FIGUEROA CEBALLOS RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A LA MINA 10M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO 10M ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS JULIO FIGUEROA CEBALLOS
2060841421020000103	JULIO FIGUEROA CEBALLOS	2-90-1483	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	1.4266	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO	CAMINO DE SERVICIOS A OTROS PREDIOS 5M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO 10M CAMINO DE SERVICIOS A OTROS PREDIOS 5M
2060841421020000112	JERÓNIMO ALABARCA DOMINGUEZ	2-90-1997	PALMA REAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PALMA REAL	4.4681	FAUSTINO MADRID SANCHEZ GREGORIA TROYA JARAMILLO LIMITE DE CUENCA	ANTONIO TROYA FAUSTINO MADRID SANCHEZ	ELISEO GILBERTO MADRID OVALLE FAUSTINO MADRID SANCHEZ	LIMITE DE CUENCA
2060841421020000129	JACINTO TROYA TAMAYO	3-72-701	EL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	14.0463	NARCISO TROYA TAMAYO	ANTONIO TROYA QUEBRADA EL SILENCIO SERVIDUMBRE 5M	ANTONIO TROYA NARCISO TROYA TAMAYO	NARCISO TROYA TAMAYO QUEBRADA EL SILENCIO SERVIDUMBRE 5M
2060841421020000142	AMADO MARTINEZ DOMINGUEZ	3-717-47	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	6.3124	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M RIO URACILLO 7M ROGELIA LEON RODRIGUEZ	JUAN FIGUEROA CEBALLOS RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	JUAN FIGUEROA CEBALLOS ROGELIA LEON RODRIGUEZ	RIO URACILLO 7M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M
2060841421020000147	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ	8-178-928	LAS MINAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	4.7193	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M ROGELIA LEON RODRIGUEZ	EUFRACINA TAMAYO DELGADO EUSEBIA TAMAYO DELGADO EVANGELIA TAMAYO DELGADO	EUSEBIA TAMAYO DELGADO RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	EVANGELIA TAMAYO DELGADO ROGELIA LEON RODRIGUEZ ROGELIA LEON RODRIGUEZ
2060841421020000148	ROGELIA LEON RODRIGUEZ	2-90-1888	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	70.8984	ROGELIA LEON RODRIGUEZ	EVANGELINA TAMAYO DELGADO JUAN FIGUEROA CEBALLOS TOMAS FIGUEROA CEBALLOS	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ EVANGELINA TAMAYO DELGADO ROGELIA LEON RODRIGUEZ	AMADO MARTINEZ DOMINGUEZ JUAN FIGUEROA CEBALLOS TOMAS FIGUEROA CEBALLOS
2060841421020000149	JULIO FIGUEROA CEBALLOS	2-90-1483	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	7.3845	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS JUAN FIGUEROA CEBALLOS	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M JUAN FIGUEROA CEBALLOS	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ
2060841421020000150	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS ANTONIA VILLARRETA CASTREJON DE FIGUEROA	2-104-2173 3-122-882	BOCA DE URACILLO BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	1.3579	JUAN FIGUEROA CEBALLOS TOMAS FIGUEROA ZEBALLOS	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M TOMAS FIGUEROA ZEBALLOS	TOMAS FIGUEROA ZEBALLOS	JUAN FIGUEROA CEBALLOS RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M
2060841421020000151	TOMAS FIGUEROA ZEBALLOS	2-53-577	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	9.6386	JUAN FIGUEROA CEBALLOS ROGELIA LEON RODRIGUEZ	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS HIPOLITO MARTINEZ LEON	ROGELIA LEON RODRIGUEZ JUAN FIGUEROA CEBALLOS	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS HIPOLITO MARTINEZ LEON
2060841421020000155	EVANGELIA TAMAYO DELGADO	2-718-1825	PUEBLO NUEVO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	2.5181	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ ROGELIA LEON RODRIGUEZ	EUFRACINA TAMAYO DELGADO SAMUEL TAMAYO DELGADO	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ EUFRACINA TAMAYO DELGADO	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA ROGELIA LEON RODRIGUEZ SAMUEL TAMAYO DELGADO
2060841421020000156	EUFRACINA TAMAYO DELGADO	2-102-1906	EL NANCITO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	2.3262	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ EVANGELIA TAMAYO DELGADO	EUSEBIA TAMAYO DELGADO SAMUEL TAMAYO DELGADO	EUSEBIA TAMAYO DELGADO	EVANGELIA TAMAYO DELGADO SAMUEL TAMAYO DELGADO
2060841421020000158	MARCELINO SANCHEZ HERNANDEZ	2-61-14	EL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	18.5606	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ JOSE CAMARENA GONZALEZ MARCIANA SANCHEZ ALVEO QUEBRADA EL SILENCIO # 1 SERVIDUMBRE 5M	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ JUAN BAUTISTA VILLARRETA GUERRERO PEDRO MENDOZA HERNANDEZ	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ MARCIANA SANCHEZ ALVEO	JOSE CAMARENA GONZALEZ JUAN BAUTISTA VILLARRETA GUERRERO QUEBRADA EL SILENCIO # 1 SERVIDUMBRE 5M
2060841421020000161	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS ANTONIA VILLARRETA CASTREJON DE FIGUEROA	2-104-2173 3-122-882	BOCA DE URACILLO BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	3.5892	JULIO FIGUEROA CEBALLOS JUAN FIGUEROA CEBALLOS TOMAS FIGUEROA CEBALLOS	HIPOLITO MARTINEZ LEON	JUAN FIGUEROA MARTINEZ JULIO FIGUEROA CEBALLOS	HIPOLITO MARTINEZ LEON TOMAS FIGUEROA CEBALLOS
2060841421020000162	SAMUEL TAMAYO DELGADO JOSE DE LA GRACIA GONZALEZ HERNANDEZ	2-105-2394 2-135-753	EL BARRERO EL BARRERO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	14.6783	EUSEBIA TAMAYO DELGADO RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M JUAN FIGUEROA MARTINEZ	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS EVANGELIA TAMAYO DELGADO EUFRACINA TAMAYO DELGADO EUSEBIA TAMAYO DELGADO PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
2060841421020000163	FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ	2-91-2973	EL SILENCIO - BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	16.8587	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS JULIO FIGUEROA CEBALLOS FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M JULIO FIGUEROA CEBALLOS	FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ
2060841421020000164	JULIO FIGUEROA CEBALLOS	2-90-1483	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	4.3400	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS JUAN FIGUEROA CEBALLOS	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS JUAN FIGUEROA MARTINEZ	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS JUAN FIGUEROA CEBALLOS	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS
2060841421020000169	CONCEPCION TAMAYO FIGUEROA DE ALABARCA	2-717-1689	PALMA REAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PALMA REAL	1.8379	AMALIA MADRID OVALLES CAMINO DE PALMA REAL A EL PAPAYO 10M	AREA EN CONFLICTO MARIA INES ALABARCA TAMAYO CAMINO CENTRO EN PALMA REAL 6M EUGENIO ALABARCA TAMAYO	CAMINO DE PALMA REAL A EL PAPAYO 10M CAMINO DE SERVICIO EN PALMA REAL 4M	AMALIA MADRID OVALLES MARGARITO TROYA VASQUEZ AREA EN CONFLICTO

Digitalizado por la Asamblea Nacional

020608414210200170	EUGENIO ALABARCA TAMAYO	3-112-773	PALMA REAL (RIO INDIO)	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PALMA REAL	0.6263	AREA EN CONFLICTO CAMINO CENTRO EN PALMA REAL 6M	CAMINO DE SERVICIO EN PALMA REAL 4M FAUSTINO MADRID SANCHEZ FAUSTINO MADRID SANCHEZ	FAUSTINO MADRID SANCHEZ MARIA INES ALABARCA TAMAYO JERONIMO ALABARCA DOMINGUEZ CONCEPCION TAMAYO FIGUEROA DE ALABARCA	AREA EN CONFLICTO
020608414210000176	RAUL DELGADO CAMAÑO	2-157-390	EL BARRERO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	6.2045	JOSE JARAMILLO MENDOZA RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	FAUSTINO MADRID SANCHEZ JOSE JARAMILLO MENDOZA RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	BLADIMIR DELGADO CAMAÑO SAMUEL TAMAYO DELGADO RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M
020608414210000178	SAMUEL TAMAYO DELGADO	2-105-2794	EL BARRERO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	0.1843	BLADIMIR DELGADO CAMAÑO RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	SAMUEL TAMAYO DELGADO BLADIMIR DELGADO CAMAÑO CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M	BLADIMIR DELGADO CAMAÑO	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M
020608414210000001	BENITO VALDES MAGALLON	2-79-1117	LA PUENTE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	24.3970	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ QUEBRADA LA CONGA SERVIDUMBRE 5M	DIMAS VALDES DELGADO RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M MARCELINO VALDES MAGALLON QUEBRADA LA BONGA SERVIDUMBRE 5M QUEBRADA LA CONGA SERVIDUMBRE 5M	JUAN ELOY MORALES MARTINEZ SANTIAGO SANCHEZ VALDEZ QUEBRADA LA BONGA SERVIDUMBRE 5M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	QUEBRADA LA CONGA SERVIDUMBRE 5M RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M
020608414210000003	JERONIMO MARTINEZ ALONZO	2-784-685	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	24.5145	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M SEGUNDO BELTRAN MENDOZA	LUCAS PEREZ SANCHEZ NARCISO VALDES VILLARRETA	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	NARCISO VALDES VILLARRETA SEGUNDO BELTRAN MENDOZA
020608414210000004	DIMAS VALDES DELGADO	2-742-1066	LA PUENTE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	5.5770	BENITO VALDES MAGALLON MARCELINO VALDES MAGALLON	BENITO VALDES MAGALLON ELIECER MARTINEZ QUIROS MARCELINO VALDES MAGALLON	MARCELINO VALDES MAGALLON	ELIECER MARTINEZ QUIROS RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M
020608414210000005	JUAN DE DIOS VALDES FIGUEROA NARCISO VALDES VILLARRETA	2-712-937 2-79-1166	LA PUENTE, CERRO MIGUEL LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	6.9451	JERONIMO MARTINEZ ALONZO SEGUNDO BELTRAN MENDOZA	ALBERTO CORTEZ PERALTA CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	JERONIMO MARTINEZ ALONZO	ALBERTO CORTEZ PERALTA SEGUNDO BELTRAN MENDOZA
020608414210000007	BENITO VALDES MAGALLON	2-79-1117	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	0.9889	DIMAS VALDES DELGADO MARCELINO VALDES MAGALLON	LUCAS PEREZ SANCHEZ NARCISO VALDES VILLARRETA RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	DIMAS VALDES DELGADO MARCELINO VALDES MAGALLON	NARCISO VALDES VILLARRETA
020608414210000008	NARCISO VALDES VILLARRETA	2-79-1166	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	2.0896	BENITO VALDES MAGALLON ELIECER MARTINEZ QUIROS	BRAZO DEL RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M ELIECER MARTINEZ QUIROS	BENITO VALDES MAGALLON BRAZO DEL RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	ELIECER MARTINEZ QUIROS
020608414210000009	LUCAS PEREZ SANCHEZ	2-86-950	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	5.5433	JERONIMO MARTINEZ ALONZO RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M MARCISO VALDES VILLARRETA	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M MARCISO VALDES VILLARRETA
020608414210000010	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA	2-80-492	LA PUENTE-CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	1.0999	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	VIVIANO ALVEO REYES	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	LIBRADA VALDES GONZALEZ
020608414210000012	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA	2-80-492	LA PUENTE-CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	2.3083	LUCAS PEREZ SANCHEZ RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M	PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M LUCAS PEREZ SANCHEZ PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ
020608414210000013	VIVIANO ALBEO REYES	2-104-729	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	2.3470	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	FELICIANO VALDES CASTRELLON	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M QUEBRADA AGUACATE SERVIDUMBRE 5M	FELICIANO VALDES CASTRELLON LIBRADA VALDES GONZALEZ
020608414210000014	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA	2-80-492	LA PUENTE-CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	0.2938	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A EL COQUILLO 10M VIVIANO ALBEO REYES	MILO HERNANDEZ PEREZ VIVIANO ALBEO REYES	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A EL COQUILLO 10M MILO HERNANDEZ PEREZ	VIVIANO ALBEO REYES
020608414210000016	FELICIANO VALDES CASTRELLON	2-95-2393	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	3.7584	BENITO VALDES MAGALLON QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M MARCISO VALDES VILLARRETA	BENITO VALDES MAGALLON MARCISO VALDES VILLARRETA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M
020608414210000019	FELICIANO VALDES CASTRELLON	2-95-2393	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	6.6290	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M	MAXIMO VALDES VILLARRETA QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M MARCISO VALDES VILLARRETA	MAXIMO VALDES VILLARRETA QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M
020608414210000020	MARCISO VALDES VILLARRETA	2-79-1166	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	2.1184	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M FELICIANO VALDES CASTRELLON	MAXIMO VALDES VILLARRETA RUBEN DARIO SANCHEZ	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M RUBEN DARIO SANCHEZ	FELICIANO VALDES CASTRELLON
020608414210600021	MARCISO VALDES VILLARRETA	2-79-1166	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	4.2955	BENITO VALDES MAGALLON FELICIANO VALDES CASTRELLON	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	BENITO VALDES MAGALLON	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M FELICIANO VALDES CASTRELLON
020608414210600023	MAXIMO VALDES VILLARRETA	2-100-1543	LA PUENTE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	16.4709	FELICIANO VALDES CASTRELLON QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M	MARCOS GONZALEZ VALDES RUBEN DARIO SANCHEZ QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M	FELICIANO VALDES CASTRELLON RUBEN DARIO SANCHEZ MARCISO VALDES VILLARRETA	QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M
020608414210600025	RUBEN DARIO SANCHEZ	9-74-600	COQUILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	47.8115	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE	BERNABE MARTINEZ ALONZO	BERNABE MARTINEZ ALONZO	FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO

Digitalizado por la Asamblea Nacional

									DONOSO A COQUILLO 10M	MARCOS GONZALEZ VALDES	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE	NARCISO VALDES VILLARRETA
									MAXIMO VALDES VILLARRETA NARCISO VALDES VILLARRETA	FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO	DONOSO A COQUILLO 10M	MARCOS GONZALEZ VALDES MAXIMO VALDES VILLARRETA
[illegible]	BERNABE MARTINEZ ALONZO	2-135-288	CERRO MIGUEL - COCLE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No 2	19.9227	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL A LOS ZULES 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL A LOS ZULES 10M	JUAN QUIROS RUIZ RUBEN DARIO SANCHEZ
									RUBEN DARIO SANCHEZ	JUAN QUIROS RUIZ	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	
1206084142106000029	FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO	2-182-1524	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No. 2	47.9616	MARCOS GONZALEZ VALDES	IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ	JUAN QUIROS RUIZ	IGNACIO GONZALEZ HERNANDEZ
									QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M	JUAN DE DIOS QUIROZ ALABARCA VENANSIO QUIROZ JARAMILLO	JUAN DE DIOS QUIROZ ALABARCA RUBEN DARIO SANCHEZ	QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M
									RUBEN DARIO SANCHEZ			
1206084142106000030	JUAN QUIROS RUIZ	2-199-497	CERRO MIGUEL DE COCLE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No. 2	7.5153	BERNABE MARTINEZ ALONZO FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LOS ZULES 10M	BERNABE MARTINEZ ALONZO CAMINO DE CERRO MIGUEL DE	FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO
										JUAN DE DIOS QUIROZ ALABARCA	COCLE A LOS ZULES 10M	
1206084142106000032	JUAN DE DIOS QUIROZ ALABARCA	2-705-29	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No 2	2.2742	FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO JUAN QUIROS RUIZ	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LOS ZULES 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LOS ZULES 10M	FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO
										FAUSTINO QUIROZ JARAMILLO	JUAN QUIROS RUIZ	
										VENANSIO QUIROZ JARAMILLO		
1206084142106000035	HILARIO GONZALEZ VILLARRETA	2-98-403	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS D1	8.2659	CAMINO DE LAS MARIAS A SANTA MARIA 10M	BONIFACIO HERNANDEZ PEREZ	CAMINO DE LAS MARIAS A SANTA MARIA 10M	BONIFACIO HERNANDEZ PEREZ CAMINO DE CERRO MIGUEL DE
												DONOSO A RIECITO 10M
1206084142106000036	MARCELINO VALDES MAGALLON	2-86-893	LA PUENTE. CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	35.9468	BENITO VALDES MAGALLON	BENITO VALDES MAGALLON	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	BENITO VALDES MAGALLON
									PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	DIMAS VALDES DELGADO
									QUEBRADA LA BONGUITA SERVIDUMBRE 5M			
1206084142106000054	LEONARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	2-141-61	COQUILLO DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO DE URACILLO (RIO COQUILLITO)	12.2318	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A BOCA DE URACILLO 10M	HIPOLITO MARTINEZ LEON PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A BOCA DE URACILLO 10M HIPOLITO MARTINEZ LEON	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A BOCA DE URACILLO 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
1206084142106000068	RUBEN DARIO SANCHEZ	9-24-600	COQUILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO DE URACILLO (RIO COQUILLITO)	11.1873	HIPOLITO MARTINEZ LEON PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A COQUILLO DE URACILLO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A COQUILLO DE URACILLO 10M HIPOLITO MARTINEZ LEON	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
1206084142106000072	RUBEN DARIO SANCHEZ	9-24-600	COQUILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO DE URACILLO (RIO COQUILLITO)	23.3187	ALEJANDRO RODRIGUEZ CEBALLOS MARIO RODRIGUEZ PEREZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA	CAMINO DE CERRO MIGUEL A COQUILLO DE URACILLO 10M QUEBRADA LAS QUEBRADAS	CAMINO DE CERRO MIGUEL A COQUILLO DE URACILLO 10M CAMINO DE COQUILLO A LAS	MARIO RODRIGUEZ PEREZ QUEBRADA LAS QUEBRADAS SERVIDUMBRE 5M
									MENSURA	SERVIDUMBRE 5M	MERCEDES 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA	
											MENSURA	
1206084142106000077	ISRAEL ALONSO VALDES	2-160-759	LA NEGRITA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA NEGRITA	5.9938	DIONICIO HERNANDEZ JARAMILLO	GERMAN ALONSO RODRIGUEZ	GERMAN ALONSO RODRIGUEZ	DIONICIO HERNANDEZ JARAMILLO
									GERMAN ALONSO RODRIGUEZ	MARCIANO MARTINEZ MUÑOZ		MARCIANO MARTINEZ MUÑOZ
1206084142106000079	MARCIANO MARTINEZ MUÑOZ	2-181-2122	LA NEGRITA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA NEGRITA	5.4890	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MERCEDES 10M	GERMAN ALONSO RODRIGUEZ JUVENCIO MARTINEZ MAGALLON	DIONICIO HERNANDEZ JARAMILLO GERMAN ALONSO RODRIGUEZ	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MERCEDES 10M
									DIONICIO HERNANDEZ JARAMILLO			ISRAEL ALONSO VALDES
1206084142106000081	JUANA FRANCISCA FIGUEROA ORTIZ	2-98-395	EL AJI	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL AJI	11.2777	CAMINO REAL DE LAS MERCEDES A EL AJI 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A COQUILLO DE URACILLO 10M	CAMINO REAL DE LAS MERCEDES A EL AJI 10M	ISRAEL ALONSO VALDES
									ISRAEL ALONSO VALDES	MARGARITO FIGUEROA ORTIZ	MARGARITO FIGUEROA ORTIZ	
									PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA			
1206084142106000083	ISRAEL ALONSO VALDES	2-160-759	LA NEGRITA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA NEGRITA	10.2559	GERMAN ALONSO RODRIGUEZ ISRAEL ALONSO VALDES	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A EL COQUILLO 10M	ISRAEL ALONSO VALDES JUANA FRANCISCA FIGUEROA ORTIZ	GERMAN ALONSO RODRIGUEZ
										GERMAN ALONSO RODRIGUEZ		
1206084142106000085	JUVENCIO MARTINEZ MAGALLON	2-97-1272	LA NEGRITA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No. 2	5.3677	ISRAEL ALONSO VALDES MARCIANO MARTINEZ MUÑOZ	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A COQUILLO DE URACILLO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A COQUILLO DE URACILLO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO DE URACILLO 10M
										CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO DE URACILLO 10M	GERMAN ALONSO RODRIGUEZ MARCIANO MARTINEZ MUÑOZ	ISRAEL ALONSO VALDES
1206084142106000088	OFELINA MARTINEZ ALONZO	2-707-1591	LA NEGRITA. CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No 2	5.0040	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LOS ZULES 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A EL COQUILLO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A EL COQUILLO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LOS ZULES 10M
									CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A EL COQUILLO 10M	ISRAEL ALONSO VALDES	ISRAEL ALONSO VALDES	ISRAEL ALONSO VALDES
									ISRAEL ALONSO VALDES MINISTERIO DE EDUCACION.	MINISTERIO DE EDUCACION. ESCUELA DE CERRO MIGUEL	MINISTERIO DE EDUCACION. ESCUELA DE CERRO MIGUEL	MINISTERIO DE EDUCACION. ESCUELA DE CERRO MIGUEL
									ESCUELA DE CERRO MIGUEL			
1206084142106000091	ISRAEL ALONSO VALDES	2-160-759	LA NEGRITA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA NEGRITA	0.6143	OFELINA MARTINEZ ALONZO	OFELINA MARTINEZ ALONZO	OFELINA MARTINEZ ALONZO	OFELINA MARTINEZ ALONZO
1206084142106000092	FIDEL MADRID TROYA	2-187-618	EL AJI	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL AJI	4.0921	CAMINO REAL DE LAS MERCEDES A EL AJI 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A EL COQUILLO 10M	CAMINO REAL DE LAS MERCEDES A EL AJI 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A EL COQUILLO 10M
									EL AJI 10M MARGARITO FIGUEROA ORTIZ	COCLE A EL COQUILLO 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	EL AJI 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	COCLE A EL COQUILLO 10M MARGARITO FI
1206084142106000095	JUVENCIO MARTINEZ MAGALLON	2-97-1272	LA NEGRITA . CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA NEGRITA	3.4417	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	EMILIA GONZALEZ HERNANDEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M
										MENSURA	EMILIA GONZALEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER MARTINEZ DE	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

206084142106000185	JUAN DE DIOS QUIROZ ALABARCA	2-705-29	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No 2	0.6007	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LOS ZULES 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LOS ZULES 10M	
206084142106000187	ROMELIA GONZALEZ HERNANDEZ	2-714-1308	CERRO MIGUEL - COCLE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL AJI	3.9856	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ DE LEON	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	FRANCISCO JAVIER MARTINEZ DE LEON PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M EMILIA GONZALEZ HERNANDEZ	
206084142106000116	ROMELIA GONZALEZ HERNANDEZ	2-714-1308	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL AJI	5.0777	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA ALA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	
206084142106000116	FELICITA GONZALEZ HERNANDEZ	2-705-29	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CERRO MIGUEL No 2	90.0662	GABINO MORA HERNANDEZ QUEBRADA LA GUINEA SERVIDUMBRE 5M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CERRO MIGUEL A RIECITO 10M CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MARIAS 10M GABINO MORA HERNANDEZ	
206084142107000006	MARIA JOSE VILLARRETA SANCHEZ CARLOS ADEL VILLARRETA TERESO SANCHEZ HERNANDEZ GILBERTO ARIAS VILLARRETA	2-110-227 2-708-882 2-77-431 2-703-704	COQUILLO DE URACILLO COQUILLO DE URACILLO COQUILLO DE URACILLO COQUILLO DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO CENTRO (EL COQUILLO)	3.6973	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LA MINA 10M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE LAS MARIAS A COQUILLO DE URACILLO 10M RIO COQUILLITO SERVIDUMBRE 10M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE LAS MARIAS A COQUILLO DE URACILLO 10M	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	
206084142107000007	CARLOS ADEL VILLARRETA	2-708-882	COQUILLO DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO DE URACILLO (RIO COQUILLITO)	0.4990	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A SAN CRISTOBAL 10M JOSE MARIA SAENZ HERNANDEZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M JOSE MARIA SAENZ HERNANDEZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A SAN CRISTOBAL 10M	
206084142107000023	MARIA EVELIA HERNANDEZ SANCHEZ DE VILLARRETA	2-88-2008	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	9.3386	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA LA ARENOSA SERVIDUMBRE 5M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA PETROMILA HERNANDEZ SANCHEZ DE TAMAYO	MARCISO GOMEZ MORAN PETRONILA HERNANDEZ SANCHEZ DE TAMAYO QUEBRADA LA ARENOSA SERVIDUMBRE 5M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	
206084142107000024	GERMAN TAMAYO GONZALEZ	2-162-2374	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO CENTRO (EL COQUILLO)	5.3367	BLAS CASTRO FLORES PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A SAN CRISTOBAL 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	BLAS CASTRO FLORES PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A SAN CRISTOBAL 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	
206084142107000034	PETRONILA HERNANDEZ SANCHEZ DE TAMAYO JOSE MELQUIADES TAMAYO HERNANDEZ	2-104-2178 2-714-572	SAN CRISTOBAL SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	21.5909	CAMINO DE JACUMILLA A SAN CRISTOBAL 10M MARIA EVELIA HERNANDEZ SANCHEZ DE VILLARRETA MARCISO GOMEZ MORAN	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE JACUMILLA A SAN CRISTOBAL 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	MARIA EVELIA HERNANDEZ SANCHEZ DE VILLARRETA PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	
206084142107000044	JUAN BAUTISTA VILLARRETA GUERRERO	2-102-2675	COQUILLO DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	16.7651	JOSE CAMARENA GONZALEZ MARCELINO SANCHEZ HERNANDEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PEDRO MENDOZA HERNANDEZ SABINA MENDOZA VARGAS	MARCELINO SANCHEZ HERNANDEZ PEDRO MENDOZA HERNANDEZ	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA EL AGUILA SERVIDUMBRE 5M	
206084142107000048	HIPOLITO MARTINEZ LEON	2-62-560	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PUEBLO NUEVO	9.8866	CELESTINA SAENZ TROYA QUEBRADA EL CAÑO SERVIDUMBRE 5M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	GERMAN SAENZ PEREZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA EL CAÑO SERVIDUMBRE 5M	CELESTINA SAENZ TROYA GERMAN SAENZ PEREZ	QUEBRADA EL CAÑO SERVIDUMBRE	
206084142107000052	HIPOLITO MARTINEZ LEON	2-62-560	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PUEBLO NUEVO	0.2901	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO LUIS ALBERTO VARGAS VILLARRETA	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	LUIS ALBERTO VARGAS VILLARRETA RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO 10M	
206084142107000053	HIPOLITO MARTINEZ LEON	2-62-560	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO DE URACILLO (RIO COQUILLITO)	56.3979	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A CERRO MIGUEL DE COCLE 10M LUIS ALBERTO VARGAS PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M RUBEN DARIO SANCHEZ	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	LEONARDO SANCHEZ RODRIGUEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA RUBEN DARIO SANCHEZ	
206084142107000055	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ	2-80-673	PUEBLO NUEVO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	35.7293	JOSE CAMARENA GONZALEZ MARCELINO SANCHEZ HERNANDEZ ROGELIA LEON RODRIGUEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA EL SILENCIO # 1 SERVIDUMBRE 5M QUEBRADA EL SILENCIO # 2 SERVIDUMBRE 5M	BRAULIO SANCHEZ HERNANDEZ CAMINO DE COQUILLO A BOCA DE URACILLO 10M RAMIRO SAEN ALVEO PEDRO MENDOZA HERNANDEZ MINISTERIO DE EDUCACION. ESCUELA PUEBLO NUEVO DIOCESIS DE PENONOME CAPILLA DE PUEBLO NUEVO	ARTEMIO SANCHEZ ALVEO BRAULIO SANCHEZ HERNANDEZ QUEBRADA EL SILENCIO No.2 SERVIDUMBRE 5M	MARCELINO SANCHEZ HERNANDEZ MARCIANA SANCHEZ ALVEO PEDRO MENDOZA HERNANDEZ	
206084142107000060	HIPOLITO MARTINEZ LEON	2-62-560	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	10.6540	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS TOMAS FIGUEROA ZEBALLOS	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCE 10M	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS JUAN FIGUEROA MARTINEZ	CAMINO DE LA MINA A BOCA DE URACILLO 10M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	
206084142107000061	MIGUEL ANIBAL FIGUEROA HERNANDEZ ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS	2-707-1994 2-86-911	BOCA DE URACILLO BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	6.8212	JULIO FIGUEROA CEBALLOS SAMUEL TAMAYO DELGADO JUAN FIGUEROA CEBALLOS	JUAN FIGUEROA MARTINEZ	SAMUEL TAMAYO DELGADO	JUAN FIGUEROA MARTINEZ JULIO FIGUEROA CEBALLOS	
206084142107000066	JUAN FIGUEROA MARTINEZ	2-156-344	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	7.2537	ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M ETANISLAO FIGUEROA CEBALLOS SAMUEL TAMAYO DELGADO	ANICETO FIGUEROA CEBALLOS JULIO FIGUEROA CEBALLOS CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M	

Digitalizado por la Asamblea Nacional

8200084142107000129	CIRILO TAMAYO GONZALEZ	2-94-1376	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	2.7783	CAMINO DE SAN CRISTOBAL A BOCA DE URACILLO 10M GERMAN TAMAYO GONZALEZ	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA FELIX TAMAYO MENDOZA	CAMINO DE SAN CRISTOBAL A BOCA DE URACILLO 10M EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA FELIX TAMAYO MENDOZA GERMAN TAMAYO GONZALEZ
8200084142107000130	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	2-141-68	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	4.1117	CAMINO DE URACILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M CIRILO TAMAYO GONZALEZ	CAMINO DE LAS MINAS A SAN CRISTOBAL 7M FELIX TAMAYO MENDOZA	CAMINO DE LAS MINAS A SAN CRISTOBAL 7M CAMINO DE URACILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M	CIRILO TAMAYO GONZALEZ FELIX TAMAYO MENDOZA
8200084142107000134	RENIGIO MORAN ALABARCA	2-110-245	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	6.5093	JUAN DE LA CRUZ MORAN DOMINGUEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M CORREGIDURIA DE RIO INDIO, CEMENTERIO DE CAÑAZAS MARIA TRINIDAD MORAN HERRERA	ABEL OCLIDES VILLARRETA CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE SAN CRISTOBAL A BOCA DE URACILLO 10M MARIA TRINIDAD MORAN HERRERA PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
8200084142107000143	PRICILA TAMAYO RUIZ DE MENDOZA	2-148-799	QUEBRADA JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	0.0631	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ QUEBRADA JACUMILLA SERVIDUMBRE 5M	QUEBRADA JACUMILLA SERVIDUMBRE 5M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M CECILIO MENDOZA HERNANDEZ
8200084142107000144	VICTOR MENDOZA VARGAS	2-713-1687	EL SILENCITO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	4.6541	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M GERMAN SAENZ PEREZ	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M QUEBRADA EL SILENCITO SERVIDUMBRE 5M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA EL SILENCILLO SERVIDUMBRE 5M
8200084142107000149	PEDRO MENDOZA HERNANDEZ	2-46-916	PUEBLO NUEVO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SILENCITO	8.6138	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M CECILIO MENDOZA HERNANDEZ	QUEBRADA EL SILENCITO SERVIDUMBRE 5M VICTOR MENDOZA VARGAS	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ VICTOR MENDOZA VARGAS	QUEBRADA EL SILENCITO SERVIDUMBRE 5M
8200084142107000150	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ	2-87-2453	JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	6.7484	CAMINO DE COQUILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M PRICILA TAMAYO RUIZ DE DE MENDOZA	PEDRO MENDOZA HERNANDEZ VICTOR MENDOZA VARGAS PUBLIO MENDOZA HERNANDEZ QUEBRADA JACUMILLA SERVIDUMBRE 5M	PRICILA TAMAYO RUIZ DE MENDOZA QUEBRADA JACUMILLA SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE COQUILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M PEDRO MENDOZA HERNANDEZ
8200084142107000155	PUBLIO MENDOZA HERNANDEZ	2-94-2419	JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SILENCITO	20.2977	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA JACUMILLA SERVIDUMBRE 5M	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ ORMELIS ENRIQUE CHERIGO JUAN MENDOZA HERNANDEZ	CAMINO DE QUEBRADA JACUMILLA A SAN CRISTOBAL 10M CECILIO MENDOZA HERNANDEZ JUAN MENDOZA HERNANDEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ VICTOR MENDOZA VARGAS ORMELIS ENRIQUE CHERIGO QUEBRADA JACUMILLA VIRGILIO FIGUEROA SERVIDUMBRE 5M
8200084142107000165	HIPOLITO MENDOZA SANCHEZ GILBERTO MENDOZA MARTINEZ	2-131-930 2-95-1175	LA MINA LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	31.3099	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LA MINA 10M	QUEBRADA LA SARDINA SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE URACILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LA MINA 10M QUEBRADA LA SARDINA SERVIDUMBRE 5M
8200084142107000172	CECILIO MENDOZA MARTINEZ	2-125-958	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA SARDINA	1.4241	CAMINO REAL DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA FELIX TAMAYO MENDOZA	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	CAMINO REAL DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M FELIX TAMAYO MENDOZA
8200084142107000175	FELIX TAMAYO MENDOZA	2-87-1379	QUEBRADA JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	1.3567	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M CECILIO MENDOZA MARTINEZ	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CECILIO MENDOZA MARTINEZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M
8200084142107000174	NICOLAS MENDOZA VILLARRETA	2-111-807	LA MINAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MINAS	4.9585	ANASTACIO MENDOZA SANCHEZ FERMIN MENDOZA VILLARRETA	PEDRO SOTO TROYA QUEBRADA LAS SARDINAS SERVIDUMBRE 5M	ANASTACIO MENDOZA SANCHEZ PEDRO SOTO TROYA PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION, GRANJA SOSTENIBLE DE LAS MINAS	FERMIN MENDOZA VILLARRETA QUEBRADA LAS SARDINAS SERVIDUMBRE 5M
8200084142107000177	CECILIO MENDOZA MARTINEZ	2-125-958	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	0.7717	PEDRO SOTO TROYA	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M	PEDRO SOTO TROYA
8200084142107000178	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	2-141-68	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	0.5712	CECILIO MENDOZA MARTINEZ PEDRO SOTO TROYA	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M NICOLAS GONZALEZ MENDOZA	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M	NICOLAS GONZALEZ MENDOZA PEDRO SOTO TROYA
8200084142107000179	CIRILO TAMAYO GONZALEZ	2-94-1376	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	5.2274	PACIFICO TAMAYO MENDOZA	CAMINO DE URACILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	CAMINO DE URACILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M
8200084142107000180	NICOLAS GONZALEZ MENDOZA	2-117-401	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	0.2195	PEDRO SOTO TROYA EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA PEDRO SOTO TROYA	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M	PEDRO SOTO TROYA CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA PEDRO SOTO TROYA
8200084142107000181	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	2-141-68	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	3.6150	CIRILO TAMAYO GONZALEZ PEDRO SOTO TROYA NICOLAS GONZALEZ MENDOZA	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M CAMINO DE URACILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M NICOLAS GONZALEZ MENDOZA	CAMINO DE URACILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M CIRILO TAMAYO GONZALEZ
8200084142107000183	HILARIO RODRIGUEZ MENDOZA AGUSTIN RODRIGUEZ MENDOZA EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ MENDOZA	2-103-1959 2-118-416 2-141-68 6-525-1787	LA MINA LA MINA LA MINA LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	12.6392	CAMINO DE LAS MINA A SAN CRISTOBAL 7M CECILIO MENDOZA MARTINEZ	CAMINO DE LAS MINA A SAN CRISTOBAL 7M FRANCISCO TAMAYO MENDOZA	CECILIO MENDOZA MARTINEZ FRANCISCO TAMAYO MENDOZA	CAMINO DE LAS MINA A SAN CRISTOBAL 7M
8200084142107000184	ABEL OCLIDES VILLARRETA	9-765-1155	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	4.3657	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA	CAMINO DE SAN CRISTOBAL A LA	CAMINO DE SAN CRISTOBAL A LA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

									MENSURA	AREMOSA 10M	AREMOSA 10M	MENSURA
										REMIGIO MORAN ALABARCA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A	REMIGIO MORAN ALABARCA
											LA MENSURA	
020608141210608057	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ	8-178-918	LAS MINAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	11.5003	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M	DILSIA AUDIT HERNANDEZ SANCHEZ PRESENTACION SANCHEZ	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M	JOSE DE LA ROSA TAMAYO MORAN PRESENTACION SANCHEZ
									FELIPE HERNANDEZ MARTINEZ	FABIO HERNANDEZ MARTINEZ		PASCUAL AMADO CHIRU VELASQUEZ
									PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	JOSE DE LA ROSA TAMAYO MORAN		
									SAIDA RUTH HERNANDEZ MADRID	LEONIDAS URRIOLA RODRIGUEZ		
										PASCUAL AMADO CHIRU VELASQUEZ		
020608141308080073	FABIO HERNANDEZ MARTINEZ	3-80-443	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	16.5266	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ PRESENTACION SANCHEZ	NEMESIO HERNANDEZ NEMESIO HERNANDEZ	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ NEMESIO HERNANDEZ
020608141210600093	SEGUNDO ALABARCA GOMEZ	2-157-468	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	13.4827	CAMINO DE TRES HERMANAS A LA MINA 10M	FRANCISCO TAMAYO MENDOZA LEONARDO TAMAYO MARTINEZ	VICTORIA CHIRU SANCHEZ	DILSIA AUDIT HERNANDEZ SANCHEZ
									CECILIO MENDOZA MARTINEZ		CAMINO DE TRES HERMANAS A LA MINA 10M	CECILIO MENDOZA MARTINEZ FRANCISCO TAMAYO MENDOZA
									HUMBERTO HERNANDEZ SANCHEZ		LEONARDO TAMAYO MARTINEZ	
020608141310600099	JOSE EUSEBIO MENDOZA GOMEZ CECILIO MENDOZA FLORES	2-152-914 2-70-322	SAN CRISTOBAL LAS MINAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	5.2030	BLAS CASTRO FLORES RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	BLAS CASTRO FLORES CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN
020608141210600100	LEONARDO TAMAYO MARTINEZ PRESENTACION ALABARCAS	2-70-320 2-73-634	SAN CRISTOBAL SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	19.9646	CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M	CRISTOBAL 10M CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M
	JOSE SANCHEZ	3-98-33	SAN CRISTOBAL								RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	GABINO MELGAR CORTES
020608141210600108	FRANCISCO TAMAYO MENDOZA GERMAN TAMAYO GONZALEZ	2-101-1271 2-162-2374	LAS MINAS LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	42.7236	CECILIO MENDOZA MARTINEZ SEGUNDO ALABARCA GOMEZ	CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M	CAMINO DE TRES HERMANAS A SAN CRISTOBAL 10M	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M
	FRANCISCO TAMAYO GONZALEZ	2-703-1726	LAS MINAS						EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	MAURICIO TAMAYO ALONZO	LEONARDO TAMAYO MARTINEZ	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA
	CIRILO TAMAYO GONZALEZ	2-94-1378	SAN CRISTOBAL							PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	SEGUNDO ALABARCA GOMEZ	
020608141210600109	RODOLFO HERNANDEZ FLORES	8-176-997	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	MANGUESAL PI	4.0316	PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M	PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M
020608141210600110	PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	2-135-910	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	MANGUESAL PI	7.7161	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M RODOLFO HERNANDEZ FLORES	PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M
										CAMINO DE EL BARRERO A LAS MINAS 10M		CAMINO DE EL BARRERO A LAS MINAS 10M
020608141210600131	RODOLFO HERNANDEZ FLORES	8-176-997	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	0.6947	QUEBRADA LA SARDINA SERVIDUMBRE 5M	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M		RODOLFO HERNANDEZ FLORES
										QUEBRADA LA SARDINA SERVIDUMBRE 5M	NEMESIO HERNANDEZ QUEBRADA LA SARDINA	DORIS MARIBEL HERNANDEZ DE MICOLO
											SERVIDUMBRE 5M	QUEBRADA LA SARDINA SERVIDUMBRE 5M
020608141210600134	DILSIA AUDIT HERNANDEZ SANCHEZ	2-119-290	LAS MINAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MINAS	23.2448	CAMINO DE LAS MINAS A LOS UVEROS 10M	ALFREDO ALABARCA MENDOZA RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE LAS MINAS A LOS UVEROS 10M
	NEMESIO HERNANDEZ	8-240-79	LAS MINAS						RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE TRES HERMANAS A LAS MINAS 10M		CAMINO DE TRES HERMANAS A LAS MINAS 10M
020608141210600126	NICOLAS GONZALEZ MENDOZA	3-117-401	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	0.6250	EVELIO GONSALEZ MENDOZA PEDRO SOTO TROYA	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M	PEDRO SOTO TROYA
020608141308080129	HUMBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	2-148-131	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	11.3052	CAMINO DE TRES HERMANAS A LAS MINAS 10M	SEGUNDO ALABARCA GOMEZ	CAMINO DE TRES HERMANAS A LAS MINAS 10M	CECILIO MENDOZA MARTINEZ SEGUNDO ALABARCA GOMEZ
									CECILIO MENDOZA MARTINEZ		SEGUNDO ALABARCA GOMEZ	
									MARIA LUISA MORAN RODRIGUEZ DE URRIOLA			
									NEMESIO HERNANDEZ			
									SAIDA RUTH HERNANDEZ MADRID			
020608141210600130	CECILIO MENDOZA MARTINEZ	2-125-958	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	20.4788	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA SEGUNDO ALABARCA GOMEZ	FRANCISCO TAMAYO MENDOZA SEGUNDO ALABARCA GOMEZ	CAMINO DE LA MINA A SAN CRISTOBAL 7M
									CAMINO DE SERVICIO EN LA MINA 4M	FRANCISCO TAMAYO MENDOZA	HUMBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA
									JOSE LUIS MENDOZA GOMEZ MARIA LUISA MORAN RODRIGUEZ		MARIA LUISA MORAN RODRIGUEZ DE URRIOLA	
									DE URRIOLA			
020608141210600132	ALFREDO ALABARCA MENDOZA	2-706-1257	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	3.8938	BLAS CASTRO FLORES NEMESIO HERNANDEZ	BLAS CASTRO FLORES CAMINO DE TRES HERMANAS A LA	BLAS CASTRO FLORES	CAMINO DE TRES HERMANAS A LA MINA 10M
									RIO INDIO SERVIDUMBRE 10M	MINA 10M		
020608141210600144	MARIA LUISA MORAN RODRIGUEZ DE URRIOLA	2-85-2200	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	0.4742	CAMINO CENTRO EN LA MINA 10.00M CAMINO DE SERVICIO EN LA MINA	CECILIO MENDOZA MARTINEZ HUMBERTO HERNANDEZ SANCHEZ	CAMINO CENTRO EN LA MINA 10.00M DILSIA AUDIT HERNANDEZ SANCHEZ	CECILIO MENDOZA MARTINEZ
									4M	SAIDA RUTH HERNANDEZ MADRID	SAIDA RUTH HERNANDEZ MADRID	
020608141211000001	JUANA HERNANDEZ VALDES	2-85-2051	LOMA ALTA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LOMA ALTA	54.3188	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A RIECITO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A RIECITO 10M	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A RIECITO 10M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
									PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA		
020608141211000023	MARIA ELISABET SANCHEZ MARTINEZ	2-102-993	CERRO MIGUEL DE RIO INDIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS DI	11.1144	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE LAS MARIAS A CERRO MIGUEL 10M	CAMINO DE LAS MARIAS A COQUILLO 10M	CAMINO DE LAS MARIAS A CERRO MIGUEL 10M
									RIO EL SILENCIO SERVIDUMBRE	CAMINO DE LAS MARIAS A COQUILLO 10M	RIO EL SILENCIO SERVIDUMBRE 10M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

0206084142107000869	FRANCISCO HERNANDEZ SANCHEZ	3-91-2374	EL SILENCIO - BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	0.4630	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO 10M HERACLIO OLMEDO HERNANDEZ VILLARRETA	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	HERACLIO OLMEDO HERNANDEZ VILLARRETA RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	HIPOLITO MARTINEZ LEON CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO 10M TERRENOS NACIONALES
0206084142107000870	BRAULIO SANCHEZ HERNANDEZ	2-77-454	PUEBLO NUEVO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PUEBLO NUEVO	3.3748	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ ARTEMIO SANCHEZ ALVEO QUEBRADA EL SILENCIO SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M RAMIRO SAENZ ALVEO	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M QUEBRADA EL SILENCIO SERVIDUMBRE 5M	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ RAMIRO SAENZ ALVEO
0206084142107000873	JUAN FIGUEROA MARTINEZ	3-155-344	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	0.4020	RAUL DELGADO CAMAÑO CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M	BRIGIDO GONZALEZ BETHANCOURT	BRIGIDO GONZALEZ BETHANCOURT RAUL DELGADO TAMAYO	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M
0206084142107000874	RODOLFO HERNANDEZ FLORES	8-176-997	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	11.0896	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M NEMESIO HERNANDEZ	PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	CAMINO DE EL BARRERO A LA MINA 10M PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	EDILMA HERNANDEZ SANCHEZ DE RODRIGUEZ ROBERTO HERNANDEZ
0206084142107000876	PEDRO MENDOZA HERNANDEZ	2-46-916	PUEBLO NUEVO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PUEBLO NUEVO	11.8816	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ MARCELINO SANCHEZ HERNANDEZ JUAN BAUTISTA VILLARRETA GUERRERO	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO 10M SABINA MENDOZA VARGAS	ARCADIO SANCHEZ HERNANDEZ CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A BOCA DE URACILLO 10M MINISTERIO DE EDUCACIÓN. ESCUELA DE ALTO DE URACILLO	JUAN BAUTISTA VILLARRETA GUERRERO SABINA MENDOZA VARGAS
0206084142107000879	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ	2-87-2453	JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	0.6378	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A EL NANCITO 10M HERACLIO OLMEDO HERNANDEZ VILLARRETA	DIONICIO HERNANDEZ JARAMILLO EZEQUIEL ONEL HERNANDEZ JARAMILLO	EZEQUIEL ONEL HERNANDEZ JARAMILLO HERACLIO OLMEDO HERNANDEZ VILLARRETA	DIONICIO HERNANDEZ JARAMILLO
0206084142107000880	PEDRO MENDOZA HERNANDEZ	2-46-916	PUEBLO NUEVO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	PUEBLO NUEVO	0.9975	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M TERRENOS NACIONALES	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M TERRENOS NACIONALES	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A COQUILLO DE URACILLO 10M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M
0206084142107000882	FELIX MADRID TROYA	2-180-1380	JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL BARRERO	9.5192	EZEQUIEL ONEL HERNANDEZ JARAMILLO HERACLIO OLMEDO HERNANDEZ VILLARRETA	HERACIO HERNANDEZ JARAMILLO	HERACLIO OLMEDO HERNANDEZ VILLARRETA	EZEQUIEL ONEL HERNANDEZ JARAMILLO HERACIO HERNANDEZ JARAMILLO
0206084142107000886	SAIDA RUTH HERNANDEZ MADRID	2-120-669	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	10.1641	NEMESIO HERNANDEZ ROBERTO HERNANDEZ	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ PASCUAL AMADO CHIRU VELASQUEZ PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	JOSE JARAMILLO MENDOZA NEMESIO HERNANDEZ PASCUAL AMADO CHIRU VELASQUEZ
0206084142107000886	FELIPE HERNANDEZ MARTINEZ	2-86-2684	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	4.4351	PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ PONCIANO MARTINEZ GONZALEZ
0206084142107000887	VICTOR MENDOZA VARGAS	2-712-1687	EL SILENCITO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	4.8109	GERMAN SAENZ PEREZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M GERMAN SAENZ PEREZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M
0206084142107000888	INOCENTE VALDEZ MENDOZA	2-70-1115	COQUILLO DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	BOCA DE URACILLO	7.8573	GERMAN SAENZ PEREZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M	INOCENTE VALDEZ MENDOZA CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M JOSE INES HERNANDEZ SANCHEZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A QUEBRADA JACUMILLA 10M VICTOR MENDOZA VARGAS GERMAN SAENZ PEREZ
0206084142107000913	PRESENTACION SANCHEZ	8-390-257	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MINAS	9.3616	PASCUAL AMADÓ CHIRU	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A LA MINA 10M LEONIDAS URRIOLA RODRIGUEZ	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ PASCUAL AMADO CHIRU VELASQUEZ	CAMINO DE BOCA DE URACILLO A LA MINA 10M JOSE JARAMILLO MENDOZA
0206084142107000115	TOMAS FIGUEROA CEBALLOS	2-53-572	BOCA DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA	62.3587	CAMINO DE JACUMILLA A LAS MINAS 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CECILIO MENDOZA MARTINEZ FELIX TAMAYO MENDOZA	CECILIO MENDOZA MARTINEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	EVANGELIA HERNANDEZ CORDOBA FELIX TAMAYO MENDOZA PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
0206084142107000116	DILSIA AUDIT HERNANDEZ SANCHEZ	2-119-290	LAS MINAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA MINA	7.9014	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ FABIO HERNANDEZ MARTINEZ	DORIS MARIBEL HERNANDEZ SANCHEZ DE DE NICOLO JOSE DE LA ROSA TAMAYO MORAN NEMESIO HERNANDEZ	FABIO HERNANDEZ MARTINEZ NEMESIO HERNANDEZ	CONCEPCION CHIRU SANCHEZ JOSE DE LA ROSA TAMAYO MORAN
0206084142107000120	JOSE SATURNINO MENDOZA GOMEZ CECILIO MENDOZA FLORES	2-140-427 2-70-322	SAN CRISTOBAL LAS MINAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	7.1267	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO REAL DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M CECILIO MENDOZA MARTINEZ	CAMINO REAL DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M EUSEBIO RODRIGUEZ MENDOZA	CECILIO MENDOZA MARTINEZ
0206084142107000122	CECILIO MENDOZA MARTINEZ	2-125-958	LA MINA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	30.9046	CECILIO MENDOZA FLORES TOMAS FIGUEROA CEBALLOS PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M FELIX TAMAYO MENDOZA	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LAS MINAS 10M CECILIO MENDOZA FLORES	FELIX TAMAYO MENDOZA TOMAS FIGUEROA CEBALLOS
0206084142107000125	VIRGILIO FIGUEROA	2-154-45	QUEBRADA JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	2.3447	CAMINO DE QUEBRADA JACUMILLA A SAN CRISTOBAL 10M CECILIO MENDOZA HERNANDEZ JUAN MENDOZA HERNANDEZ PUBLIO MENDOZA HERNANDEZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LA MINA 10M	CAMINO DE QUEBRADA JACUMILLA A SAN CRISTOBAL 10M	JUAN MENDOZA HERNANDEZ
0206084142107000126	JUAN MENDOZA HERNANDEZ	2-107-945	JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	7.9645	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ PUBLIO MENDOZA HERNANDEZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LA MINA 10M CECILIO MENDOZA HERNANDEZ VIRGILIO FIGUEROA	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ VIRGILIO FIGUEROA	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ PUBLIO MENDOZA HERNANDEZ
0206084142107000127	CECILIO MENDOZA HERNANDEZ	2-87-2453	JACUMILLA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	QUEBRADA JACUMILLA	5.6874	PUBLIO MENDOZA HERNANDEZ	CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A LA MINA 10M	JUAN MENDOZA HERNANDEZ	DANIELIS ENRIQUE CHERIGO MENDOZA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

020608-1-421-1-000045	BIENVENIDO PEREZ QUIROS	2-104-2123	LAS MARIAS D1	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS D1	7.9709	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CARLOS HERNANDEZ PEREZ ORLANDO TAMAYO RODRIGUEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CARLOS HERNANDEZ PEREZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
020608-1-421-1-000136	RICARDO VILLARRETA MARTINEZ	2-104-2129	EL LIMITE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	3.8900	CAMINO DE LAS MARIAS A EL LIMITE 10M GERTRUDIS GONZALEZ OJO	RIO SILENCIO GRANDE SERVIDUMBRE 30M	GERTRUDIS GONZALEZ OJO RIO SILENCIO GRANDE SERVIDUMBRE 10M	KENY ALEXANDER VILLARRETA MARTINEZ RIO SILENCIO GRANDE SERVIDUMBRE 10M
020608-1-421-1-000146	ALFREDO HERRERA SANCHEZ	6-572-1221	ESPAVELAR	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL ESPAVELAR	9.7066	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA PASO CARNALITO SERVIDUMBRE 5M	ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ TRIBALDO HERRERA SANCHEZ	QUEBRADA PASO CARNALITO SERVIDUMBRE 5M TRIBALDO HERRERA SANCHEZ	ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
020608-1-421-1-000149	RICARDO RODRIGUEZ CHIRU EUGENIO RODRIGUEZ SANCHEZ	2-153-902 2-95-467	EL ESPAVELAR EL ESPAVELAR	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL ESPAVELAR	38.9081	ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ MODESTA RODRIGUEZ DE ESPINOSA TRIBALDO HERRERA SANCHEZ	CAMINO DE LAS MARIAS A CERRO MIGUEL DE COCLE 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ MODESTA RODRIGUEZ DE ESPINOSA PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE LAS MARIAS A CERRO MIGUEL DE COCLE 10M HERMEL HERNANDEZ GONZALEZ
020608-1-421-1-000067	NICOLAS DEVARI CHIRU SANCHEZ	2-130-308	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO CENTRO (EL COQUILLO)	22.7611	JUAN SANCHEZ ESPINOSA PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	EUDOCIO CHIRU SANCHEZ FELICIANO SANCHEZ ESPINOSA OLMEDO PEREZ GONZALEZ LUCIANO NUÑEZ SANCHEZ	GERMAN VILLARRETA MARTINEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA JUAN SANCHEZ ESPINOSA OLMEDO PEREZ GONZALEZ	FELICIANO SANCHEZ ESPINOSA JUAN SANCHEZ ESPINOSA
020608-1-421-1-000018	GERMAN VILLARRETA MARTINEZ	2-84-745	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	COQUILLO CENTRO (EL COQUILLO)	20.0879	NICOLAS DEVARI CHIRU SANCHEZ QUEBRADA LA PITA SERVIDUMBRE 5M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	EUDOCIO CHIRU SANCHEZ RIO COQUILLO SERVIDUMBRE 10M	QUEBRADA LA PITA SERVIDUMBRE 5M CAMINO DE COQUILLO DE URACILLO A EL LIMITE 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA ALA MENSURA RIO COQUILLO SERVIDUMBRE 10M	EUDOCIO CHIRU SANCHEZ OLMEDO PEREZ GONZALEZ
020608-1-421-1-000105	DIONICIO SANCHEZ HERNANDEZ	2-163-117	ALTO SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LOS MOLEJONES D1	4.0338	JOSE CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ JUAN SANCHEZ	QUEBRADA LOS MOLEJONES SERVIDUMBRE 5M	JUAN SANCHEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA	JOSE CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ QUEBRADA LOS MOLEJONES
020608-1-421-1-000130	GUADALUPE SANCHEZ HERNANDEZ	2-163-2034	ALTO DEL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	2.5630	JOSE CARMEN SANCHEZ RODRIGUEZ QUEBRADA LOS MOLEJONES SERVIDUMBRE 5M	DAMIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ DIONICIO SANCHEZ HERNANDEZ	A LA MENSURA DIONICIO SANCHEZ HERNANDEZ QUEBRADA LOS MOLEJONES SERVIDUMBRE 5M	SERVIDUMBRE 5M DAMIANA HERNANDEZ RODRIGUEZ
020608-1-421-1-000214	ABERCIO CHIRU HERRERA	2-80-884	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	14.0522	CAMINO DE COQUILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	EUDOCIO CHIRU SANCHEZ JOSE IGNACIO CHIRU SANCHEZ PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION.GRANJA SOSTENIBLE DE SAN CRISTOBAL	CAMINO DE COQUILLO CENTRO A SAN CRISTOBAL 10M PATRONATO DEL SERVICIO NACIONAL DE NUTRICION. GRANJA SOSTENIBLE DE SAN CRISTOBAL PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
020606-1-421-1-000008	GUMERSINDO PEREZ JARAMILLO	2-96-738	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS D1	6.7584	GENARO PEREZ JARAMILLO VICTORIANO RODRIGUEZ	GENARO PEREZ JARAMILLO JUAN VALDEZ ARIAS VICTORIANO RODRIGUEZ CARDENAS	GENARO PEREZ JARAMILLO JUAN VALDEZ ARIAS	VICTORIANO RODRIGUEZ CARDENAS
020606-1-421-1-000021	BENANCIO MARTINEZ FIGUEROA	2-708-1297	LOS CEDROS DE LAS MARIAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LOS CEDROS	22.4657	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 10M FILEMON MARTINEZ MARTINEZ ROSA MUÑEZ	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA LOS CEDROS SERVIDUMBRE 5M	DANIEL FIGUEROA HERNANDEZ FILEMON MARTINEZ MARTINEZ MAXIMO FIGUEROA HERNANDEZ QUEBRADA LOS CEDROS SERVIDUMBRE 5M	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
020606-1-421-1-000050	DANIEL FIGUEROA HERNANDEZ	2-87-1155	EL CEDRO LAS MARIAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS D1	5.8311	CAMINO LAS MARIAS A SABANETA DE U 10M JERONIMO HERNANDEZ GUERREL RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO LAS MARIAS A SABANETA DE U 10M JOSE AMPARO FIGUEROA SANCHEZ RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	JOSE AMPARO FIGUEROA SANCHEZ RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO LAS MARIAS A SABANETA DE U 10M
020606-1-421-1-000203	MARIA DOMINGA FIGUEROA JOSE AMPARO FIGUEROA SANCHEZ	2-708-2146 2-717-833	LAS MARIAS LAS MARIAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS D1	37.6336	QUEBRADA LOS CEDROS SERVIDUMBRE 5M	INES ALABARCA MENDOZA MATILDE ALONSO HERNANDEZ	CAMINO LAS MARIAS A SABANETA DE U 10M CRUZ SANCHEZ INES ALABARCA MENDOZA QUEBRADA LOS CEDROS SERVIDUMBRE 5M	MATILDE ALONSO HERNANDEZ QUEBRADA LOS CEDROS SERVIDUMBRE 5M
020606-1-421-1-000205	JERONIMO HERNANDEZ GUERREL MARIA IRENES FIGUEROA SANCHEZ	2-708-2439 2-724-1873	LOS CEDROS DE LAS MARIAS LOS CEDROS DE LAS MARIAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS D1	9.0543	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	MATILDE ALONSO HERNANDEZ NICASIO QUIROS MENDOZA QUEBRADA LOS CEDROS SERVIDUMBRE 5M	QUEBRADA LOS CEDROS SERVIDUMBRE 5M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 6M NICASIO QUIROS MENDOZA
020606-1-421-1-000219	FACUNDO SANCHEZ RODRIGUEZ	2-67-510	LAS MARIAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARIAS D1	42.7585	MILCIADES MONTENEGRO CASTRO VICTORINO MONTENEGRO PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE URACILLO CENTRO A LAS MARIAS 10M EVELIO HERNANDEZ MARTINEZ REMIGIO RUIZ ALABARCA SEBASTIAN RUIZ ALABARCA VENANSIO QUIROZ JARAMILLO	CAMINO DE URACILLO CENTRO A LAS MARIAS 10M	EVELIO HERNANDEZ MARTINEZ VICTORINO MONTENEGRO
020606-1-421-1-000226	VENANSIO QUIROZ JARAMILLO	2-87-2493	CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	U CENTRO D2	12.4590	FACUNDO SANCHEZ RODRIGUEZ	MARIA BIVIANA SANCHEZ CHIRU RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	MARIA BIVIANA SANCHEZ CHIRU REMIGIO RUIZ ALABARCA	FACUNDO SANCHEZ RODRIGUEZ RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M SEBASTIAN RUIZ ALABARCA
020606-1-421-1-000265	MILCIADES MONTENEGRO CASTRO	8-522-1033	LA TOLLOSA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA TOLLOSA D2	5.0757	JUAN PEREZ JARAMILLO LUCAS ALONSO MARTINEZ	CAMINO DE LAS MARIAS A URACILLO CENTRO 10M	JUAN PEREZ JARAMILLO PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA	CAMINO DE LAS MARIAS A URACILLO CENTRO 10M

Digitalizado por la Asamblea Nacional

										PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	MENSURA	LUCAS ALONSO MARTINEZ
										VICTORINO MONTENEGRO		
0206084142116000270	ISAIAS RIVERA OVALLE	6-113-90	LAS MARIAS ARRIBA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	15.3421	CAMINO DE LAS MARIAS A URACILLO CENTRO 5M	ISAAC MEDINA RODRIGUEZ QUEBRADA LAS PALMAS	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 5M	CAMINO DE LAS MARIAS A URACILLO CENTRO 5M
									CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 5M	SERVIDUMBRE 5M	QUEBRADA LAS PALMAS SERVIDUMBRE 5M	ISAAC MEDINA RODRIGUEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA
												MENSURA
0206084142116000298	SIMEON OVALLE MARTINEZ GUILLERMO MARTINEZ	2-77-360 2-87-953	LA TOLLOSA CORONADO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA TOLLOSA D2	9.1151	GERMAN RODRIGUEZ PEREZ LEOPOLDO ESCOBAR	MARCIAL MARTINEZ CAMINO DE SERVICIO A OTROS	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 3M	PEDRO GONZALO MARTINEZ PEREZ GERMAN RODRIGUEZ PEREZ
										PREDIOS 3M	LEOPOLDO ESCOBAR	MARCIAL MARTINEZ
0206084142117000012	BENITO RUIZ	2-34-985	EL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	53.6815	CAMINO DE URACILLO CENTRO A EL SILENCIO 5M	CAMINO DE EL SILENCIO A LAS CANOAS 3M	CAMINO DE EL SILENCIO A LAS CANOAS 3M	CAMINO DE URACILLO CENTRO A EL SILENCIO 5M
									ISAIAS RIVERA OVALLE	ISAIAS RIVERA OVALLE VICENTE MORENO	CAMINO DE URACILLO CENTRO A EL SILENCIO 5M	ISAIAS RIVERA OVALLE RIO LAS MARIAS SERVIDUMBRE 10M
										PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	ISAIAS RIVERA OVALLE PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA	
										RIO LAS MARIAS SERVIDUMBRE 10M	MENSURA	
0206084142117000074	MARIA MARCOS MORAN VILLARRETA DE SANCHEZ	8-525-3019	ALTO DEL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	4.3779	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 5M	DIGNA LISSETT VALDES FERNANDEZ RIO SILENCIO CHICO SERVIDUMBRE	DIGNA LISSETT VALDES FERNANDEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 5M
									PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	10M	LA MENSURA	RIO SILENCIO CHICO SERVIDUMBRE 10M
0206084142117000081	DIGNA LISSETT VALDES FERNANDEZ	2-710-651	ALTO DEL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	15.4984	MARIA MARCOS MORAN VILLARRETA DE SANCHEZ	RIO SILENCIO CHICO SERVIDUMBRE 10M	RIO SILENCIO CHICO SERVIDUMBRE 10M	MARIA MARCOS MORAN VILLARRETA DE SANCHEZ
									PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA		PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	RIO SILENCIO CHICO SERVIDUMBRE 10M
0206084142117000067	CRISTOBAL SANCHEZ MENDOZA	2-53-434	ALTOS DEL SILENCIO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO	48.3443	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE CLARAS ABAJO A EL SILENCIO 10M	HECTOR VILLARREAL SANCHEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A	CAMINO DE CLARAS ABAJO A EL SILENCIO 10M
										HECTOR VILLARREAL SANCHEZ	LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
0206094142201000037	PASCACIO DOMINGUEZ LORENZO	2-89-1438	LOS RODEOS, RIO INDIO	COCLE	PENONOME	TOABRE	BRAZO DE U (P1)	12.4547	MANUEL DOMINGUEZ LORENZO	CRESCENCIA DEL CARMEN CHIRU DOMINGUEZ	MANUEL DOMINGUEZ LORENZO	CATALINO NUÑEZ SANCHEZ MANUEL DOMINGUEZ LORENZO
										HILARIO CARDENAS		PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA
										PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA		MENSURA
0206094142201000047	ANIEL DOMINGUEZ SAENZ	2-86-2740	U CENTRO	COCLE	PENONOME	TOABRE	BRAZO DE U (P1)	22.9095	FILEMON MORAN MARTINEZ	ANIBAL DOMINGUEZ CHIRU CAMINO DE ALTOS DEL COCO A U CENTRO 10M	CAMINO DE ALTOS DEL COCO A U CENTRO 10M	ANIBAL DOMINGUEZ CHIRU
0206084142201000066	MARCIAL MARTINEZ	2-58-495	U CENTRO D7	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS CANOAS	9.1640	CAMINO DE EL SILENCIO A LAS CANOAS 5M RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	LUCIANO ESPINOSA RODRIGUEZ MARGARITO REYES ACEVEDO RODRIGUEZ	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M MARGARITO REYES ACEVEDO RODRIGUEZ	CAMINO DE EL SILENCIO A LAS CANOAS 5M NELSON WILFREDO MARTINEZ HERNANDEZ
												LUCIANO ESPINOSA RODRIGUEZ
0206084142201000096	PAULINO ALABARCA SOTO	2-95-1064	TRES HERMANAS	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	URACILLO NO 2	16.2859	AGUSTIN ALABARCA MENDOZA CANDELARIO FIGUEROA ALABARCA	GERMAN TREJO RAYMUNDO DOMINGUEZ ALABARCA	AGUSTIN ALABARCA MENDOZA RAYMUNDO DOMINGUEZ ALABARCA	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFE EL NAZARENO DE U CENTRO
									CAMINO DE U CENTRO A URACILLO Nº2 10M		CANDELARIO FIGUEROA ALABARCA	CANDELARIO FIGUEROA ALABARCA GERMAN TREJO
0206084142201000092	MARIA FILOMENA RODRIGUEZ PEREZ	2-85-2296	URACILLO #2	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	URACILLO NO.2	8.3779	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	LASARO RODRIGUEZ PEREZ	RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M	LASARO RODRIGUEZ PEREZ
										RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M		RIO URACILLO SERVIDUMBRE 10M
0206084143202000011	MARIA FILOMENA RODRIGUEZ PEREZ	2-85-2296	URACILLO #3	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	URACILLO NO 3	4.3065	BERNABE PEREZ DOMINGUEZ	BERNABE PEREZ DOMINGUEZ	BERNABE PEREZ DOMINGUEZ	EMERENCIANO RODRIGUEZ PEREZ
									LASARO RODRIGUEZ PEREZ	EMERENCIANO RODRIGUEZ PEREZ		LASARO RODRIGUEZ PEREZ
0206084143202000036	MARIA REYES MORAN ALABARCA	2-106-2369	ALTO DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	ALTO DE URACILLO	3.8381	JOSE LUCA MENDOZA LEONCIO DOMINGUEZ MENDOZA	CAMINO DE ALTO DE URACILLO A QUEBRADA GRANDE 10M	CAMINO DE ALTO DE URACILLO A QUEBRADA GRANDE 10M	DOMINGO OVALLES MORAN
										DOMINGO OVALLES MORAN	LEONCIO DOMINGUEZ MENDOZA	
0206084143202000087	CELSO MORAN	2-44-253	ALTO DE URACILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	ALTO DE URACILLO	38.0000	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	GERTRUDIS AGRAGE JOSE DE LOS REYES SOTO RUIZ	RIO LAS MARIAS SERVIDUMBRE 30M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA	CAMINO DE ALTO DE URACILLO A CLARAS ARRIBA 10M
									SIMON SOTO AGRAGE	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	MENSURA	JOSE DE LOS REYES SOTO RUIZ SIMON SOTO AGRAGE
0206084142216000013	SULEYCA LORENA MAGALLON CASTILLO	7-706-830	PANAMA	COCLE	PENONOME	CHIGUIRI ARRIBA	CHIGUIRI CENTRO	1.7204	AGUSTIN MARTINEZ SAMANIEGO CAMINO DE ATRE CENTRO A	NICOLASA OVALLE RIO LARGUILLITO SERVIDUMBRE	AGUSTIN MARTINEZ SAMANIEGO VICTOR BENITEZ CARDENAS	CAMINO DE ATRE CENTRO A CHIGUIRI CENTRO 10M
	MARLENIS MARIELA MAGALLON CASTILLO	2-705-953	PANAMA						CHIGUIRI CENTRO 10M	10M	NICOLASA OVALLE	RIO LARGUILLITO SERVIDUMBRE 10M
	YULIXZA MAGALLON CASTILLO	3-713-476	PANAMA									
	BELIS DALILA MAGALLON CASTILLO	2-715-1271	PANAMA									
	ANGELIA CASTILLO ORTEGA	2-84-1444	CHIGUIRI CENTRO									
	AGUSTIN MAGALLON BENITEZ	2-88-2138	CHIGUIRI CENTRO									
0206084143216000064	LEONIDAS RIVERA OVALLE ARTEMIO RIVERA MARTINEZ	2-125-402 2-97-1021	LARGUILLO ABAJO (P) LARGUILLO ABAJO (P)	COCLE	PENONOME	CHIGUIRI ARRIBA	LARGUILLO ARRIBA	5.1843	CAMINO DE GUABAL A CHIGUIRI CENTRO 12M	CAMINO DE GUABAL A CHIGUIRI CENTRO 12M	CAMINO DE GUABAL A CHIGUIRI CENTRO 12M	CRESCENCIO MARTINEZ RODRIGUEZ QUEBRADA ELEUTERIA SERVIDUMBRE 5M
	GRISELDA RIVERA OVALLE	2-162-554	LARGUILLO ABAJO (P)						MACARIO MARTINEZ RODRIGUEZ	CRESCENCIO MARTINEZ RODRIGUEZ		MACARIO MARTINEZ RODRIGUEZ
	JULIA OVALLE SANCHEZ	2-90-58	LARGUILLO ABAJO (P)						QUEBRADA ELEUTERIA SERVIDUMBRE 5M	MACARIO MARTINEZ RODRIGUEZ		
0206084142216000073	LEONIDAS RIVERA OVALLE ARTEMIO RIVERA MARTINEZ	2-125-402 2-97-1021	LARGUILLO ABAJO (P) LARGUILLO ABAJO (P)	COCLE	PENONOME	PAJONAL	LARGUILLO ABAJO (P)	15.4326	CAMINO DE GUABAL A CHIGUIRI CENTRO 12M	CAMINO DE GUABAL A CHIGUIRI CENTRO 12M	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 5M	CAMINO DE GUABAL A CHIGUIRI CENTRO 12M

Digitalizado por la Asamblea Nacional

	GRISELDA RIVERA OVALLE JULIA OVALLE SANCHEZ	2-162-554 2-90-58	LARGURILLO ABAJO (P) LARGURILLO ABAJO (P)						CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 6M RIO LARGUILLO SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 5M	RIO LARGUILLO SERVIDUMBRE 10M		
0206044142210000103	ANTONINO DE LA CRUZ RUIZ SOTO ATANASIO RUIZ REYES	2-131-83 2-58-308	BOCA DE LAS MINAS BOCA DE LAS MINAS	COCLE	PENONOME	CHIGURÍ ARRIBA	BOCA DE LAS MINAS	42.4968	GRICELDA MORENO DE REYES	GREGORIO SOTO LARA	CAMINO DE BOCA DE LAS MINAS A LA MESA DEL VALLE #2 10M	CAMINO DE BOCA DE LAS MINAS A LA MESA DEL VALLE DE ANTON 10M	
	VICTORIA SOTO RODRIGUEZ	2-95-885	BOCA DE LAS MINAS								GRICELDA MORENO DE REYES		
0203044142300000122	ANDRES DELGADO LORENZO	2-102-401	CAÑAVERAL	COCLÉ	LA PINTADA	LLANO GRANDE	CASCAJAL	18.9777	FAUSTINO SANCHEZ LORENZO SABINA DELGADO LORENZO	MANUEL DE JESUS REAL CASTILLO MARLENE IVETTE REAL CASTILLO	FAUSTINO SANCHEZ LORENZO	ALCIDES TOMAS MIRANDA CARLES MANUEL DE JESUS REAL CASTILLO	
0203044142300000123	SIXTO LORENZO DELGADO	2-95-1985	SARDINA #3	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	SARDINA No.3	13.1209	ERNESTO LORENZO DELGADO	ENEIDA LORENZO SANCHEZ ERNESTO LORENZO DELGADO LUIS LORENZO SANCHEZ	ERNESTO LORENZO DELGADO MARÍA EVANGELISTA DELGADO RUIZ	LUIS LORENZO SANCHEZ	
0206094142300000005	JUVENCIO ARAYA SANCHEZ	2-85-987	ANTON - JUAN HOMBRON	COCLE	PENONOME	TOABRE	EL GUAYABO (TOABRE ABAJO)	15.9777	PEDRO SANCHEZ VILLARRETA REYES SANCHEZ DOMINGUEZ QUEBRADA EL CUBANO SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE EL GUAYABO A BOCA DE CURIA 6M CAMINO DE EL GUAYABO A LOURDES 10M QUEBRADA EL CUBANO SERVIDUMBRE 5M	CAMINO DE EL GUAYABO A LOURDES 10M PEDRO SANCHEZ VILLARRETA	QUEBRADA EL CUBANO SERVIDUMBRE 5M	
0206094142300000074	ANANIAS VERGARA BATISTA RICAURTE JAVIER VERGARA	7-101-688 7-105-681	LAS LAGUNITAS, BAJO CORRAL LAS LAGUNITAS-LAS TABLAS	COCLE	PENONOME	TOABRE	LOURDES	89.7805	CAMINO DE EL GUAYABO A BOCA DE CURIA 6M SANTIAGO MADRID	CAMINO DE LOURDES A BOCA DE CURIA 10M FILEMON ALVEO MENDOZA RIO CURIA SERVIDUMBRE 10M MELQUIADES ANTONIO VERGARA BATISTA	CAMINO DE LOURDES A BOCA DE CURIA 10M FILEMON ALVEO MENDOZA SANTIAGO MADRID	CAMINO DE EL GUAYABO A BOCA DE CURIA 6M SANTO VILLARRETA CASTILLO	
	MIRJAM VERGARA BATISTA YADIRA ELIZABETH VERGARA BATISTA	7-108-133 7-116-27	NOARIO, LAS TABLA, LOS SANTOS SAN JOSE, LAS TABLAS, LOS										
	ANAYANSI JUDITH VERGARA	7-118-149	LAS LAGUNITAS, BAJO CORRAL										
	GREGORIO VERGARA BATISTA GREGORIO VERGARA VERGARA	7-119-729 7-66-427	BOCA DE CURIA BOCA DE CURIA										
0206094142304000093	AGUSTIN TROLLA FLORES	2-741-1141	BOCA DE SAN MIGUEL	COCLE	PENONOME	TOABRE	BANACITO (BOCA DE BANAZO)	0.1660	MAXIMO MUÑOZ RIO BANACITO SERVIDUMBRE 10M	MAXIMO MUÑOZ	MAXIMO MUÑOZ	MAXIMO MUÑOZ	
0206094142304000210	JOSE LUIS FLORES MONTERO	2-716-1917	PENONOME	COCLE	PENONOME	TOABRE	SANTA ANA ARRIBA	14.8542	CEBERINA CEDEÑO RODRIGUEZ	BENIGNO RODRIGUEZ CASTRO JOSE DE LA CRUZ RODRIGUEZ DE GRACIA SIXTO VELASQUEZ	CEBERINA CEDEÑO RODRIGUEZ SIXTO VELASQUEZ	BENIGNO RODRIGUEZ CASTRO PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	
	BENITO FLORES MONTERO	9-216-818	PENONOME										
	BENITO FLORES DUARTE	9-79-400	PENONOME										
0206094142304000252	DEYANIRA TROYA BERNAL DE MARTINEZ	2-87-79	PENONOME	COCLE	PENONOME	TOABRE	BOCA DE SAN MIGUEL	1.5015	CAMINO DE VALLE DE SAN MIGUEL A BOCA DE SAN MIGUEL 10M MARÍA ROSA VILLARRETA	ANGEL NAVAS FLORES MODESTO SANCHEZ MARTINEZ	CAMINO DE VALLE DE SAN MIGUEL A BOCA DE SAN MIGUEL 10M	MARÍA ROSA VILLARRETA MODESTO SANCHEZ MARTINEZ	
0206094142305000032	FACUNDO MENDEZ TROYA	2-84-2167	LAS CUMBRES- PANAMA	COCLE	PENONOME	TOABRE	ALTOS DE LOS DARIELES	6.7656	RODRIGO ALEXIS MARTINEZ DOMINGUEZ SIPRIAN LORENZO NUÑEZ	FLORENCIO FIGUEROA SANCHEZ CAMINO DE BANAZO CENTRO A ALTOS DE LOS DARIELES 6M PORFIRIO RODRIGUEZ MARTINEZ	FLORENCIO FIGUEROA SANCHEZ CAMINO DE BANAZO CENTRO A ALTOS DE LOS DARIELES 6M SIPRIAN LORENZO NUÑEZ	PABLO MENDEZ TROYA RODRIGO ALEXIS MARTINEZ DOMINGUEZ	
0206094142305000071	ANTONIO MARTINEZ ALVEO	2-87-1266	LOS MOLEJONES	COCLE	PENONOME	TOABRE	LOS MOLEJONES DI	5.7306	CAMINO DE LOS DARIELES A LOS MOLEJONES 6M JULIO VALDES LORENZO	MARGARITO CHIRU ALVEO MARIA SANTIAGA ALVEO PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA JULIO VALDES LORENZO	MARIA CLEMENTINA ALVEO MARIA SANTIAGA ALVEO	
0203044142306000078	MAXIMINO VILLARRETA SANTOS ELSA MARTA GIL SANTOS	2-143-818 2-702-608	LA CHORRERA CHURUBE, NATA	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	EL SALTILLO (EL SARTILLO)	18.9523	QUEBRADA SARDINA SERVIDUMBRE 5M	WILFREDO MARTINEZ NAVAS	MARIA JUSTA SANTOS LORENZO	FILEMON SANTOS LORENZO	
	JOSE AUGUSTO GIL SANTOS	2-705-216	PENONOME										
	GLORIBETH AMARELIS GIL SANTOS	2-710-1295	EL MANZAL - PENONOME										
	LIDIA SANTOS LORENZO	2-76-348	PENONOME										
0203044142308000123	OVIDIO RAMON GUTIERREZ BARRIOS	7-54-1786	CHITRE	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	EL CHISNA	23.3964	ANTOLINA SANCHEZ GARCIA CAMINO VIEJO DE SARDINA A CUTEVILLA 10M	CRESENCIANO IBARRA MONTERO ROLANDO ALBERTO MIRANDA CARLES	CAMINO VIEJO DE SARDINA A CUTEVILLA 10M	CAMINO DE CUTEVILLA A SARDINA 10M	
0203044142307000056	ERNESTO CASTILLO MENDOZA	2-134-334	LA TULUA	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	LA TULUA (P2)	15.0126	CAMINO DE LA TULUA A LURE #2 LORENZO CASTILLO ALVEO QUEBRADA EL PIFA SERVIDUMBRE 5M	FELIX ROJAS RODRIGUEZ GREGORIO CASTILLO ALVEO JUAN VELASQUEZ JUANA ROJAS RODRIGUEZ	CAMINO DE LA TULUA A LURE #2 5M FELIX ROJAS RODRIGUEZ UBALDO ROJAS RODRIGUEZ	GREGORIO CASTILLO ALVEO LORENZO CASTILLO ALVEO QUEBRADA EL PIFA SERVIDUMBRE 5M RICARDO CASTILLO ARAYA	
	JOSE PEDRO CASTILLO MENDOZA	2-182-411	LA TULUA										
	BLAS RODRIGUEZ ARAYA	2-50-914	LA TULUA										
	FAUSTINA JOVITA MENDOZA ALVEO DE CASTILLO	2-99-2520	LA TULUA										
0206104142300000081	ANTONINA GONZALEZ VADILLO	8-142-195	TAMBO	COCLE	PENONOME	TULÚ	LA MARINA	12.8815	CAMINO DE LAS MARINAS A LURA CENTRO 7M MISAEL VANEGAS REYES	ANDRES MARTINEZ NUÑEZ ANTONIO AVILA MARIN	ANTONIO AVILA MARIN CAMINO DE LAS MARINAS A LURA CENTRO 7M	ANDRES MARTINEZ NUÑEZ MISAEL VANEGAS REYES	
0206104142300000243	JESUS RAFAEL CASTILLO	9-132-993	LA MESA, VERAGUAS	COCLE	PENONOME	TULÚ	LURA CENTRO	4.2946	ANGEL URBANO CORTES BATISTA EUGENIO VELASQUEZ DEL ROSARIO RIO LURA SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE TULU CENTRO A LURA CENTRO 7M PAULINA HERNANDEZ RODRIGUEZ	PAULINA HERNANDEZ RODRIGUEZ RIO LURA SERVIDUMBRE 10M PEDRO VELASQUEZ DEL ROSARIO	ANGEL URBANO CORTES BATISTA CAMINO DE TULU CENTRO A LURA CENTRO 7M	
0206094142300000183	ADAN MARTINEZ RODRIGUEZ	2-76-1327	CRISTO REY - PENONOME	COCLE	PENONOME	TOABRE	EL PERNAL	1.7546	OCTAVIO MARTINEZ RODRIGUEZ	DELIA MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ OCTAVIO MARTINEZ RODRIGUEZ	MARIA FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ OCTAVIO MARTINEZ RODRIGUEZ	OCTAVIO MARTINEZ RODRIGUEZ	
0206094142300000189	OCTAVIO MARTINEZ RODRIGUEZ	2-70-948	EL PERNAL	COCLE	PENONOME	TOABRE	EL PERNAL	44.7646	ALCIDES MARTINEZ CEDEÑO BRAULIA TROYA LORENZO ELIAS MARTINEZ LORENZO JACINTO SANCHEZ JOSE ARTEMIO VILLARRETA HERNANDEZ JOSE DE LA ROSA VILLARRETA JUAN FRANCO MARTINEZ MARTINEZ	ADAN MARTINEZ RODRIGUEZ JULIA MARTINEZ DE RODRIGUEZ DELIA MARTINEZ RODRIGUEZ ELIAS MARTINEZ LORENZO	ADAN MARTINEZ RODRIGUEZ MARIA FELIX MARTINEZ RODRIGUEZ ANDRES VILLAR SANCHEZ GENARINA TROYA DE BARRIA LUCAS TROYA	CAMINO DE EL PERNAL A VALLE DE SAN MIGUEL 10M JOSE ARTEMIO VILLARRETA HERNANDEZ JUAN VILLARRETA HERNANDEZ	

Digitalizado por la Asamblea Nacional

8206094142309000222	FRANKLIN ONEL MARTINEZ LORENZO	2-113-551	BOCA DE TUCUE	COCLE	PENONOME	TOABRE	EL PERNAL	1.7207	CAMINO DE EL PERNAL A VALLE DE SAN MIGUEL 10M	HOLANDO JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ	ELIAS MARTINEZ LORENZO HOLANDO JOSE RODRIGUEZ DOMINGUEZ	CAMINO DE EL PERNAL A VALLE DE SAN MIGUEL 10M
8206094142309000232	FRANKLIN ONEL MARTINEZ LORENZO	2-113-551	BOCA DE TUCUE	COCLE	PENONOME	TOABRE	BOCA DE TUCUE	0.7552	RIO TOABRE SERVIDUMBRE 10M SIMON MARTINEZ CASTAÑEDA	RIO TOABRE SERVIDUMBRE 10M SIMON MARTINEZ CASTAÑEDA	SIMON MARTINEZ CASTAÑEDA	RIO TOABRE SERVIDUMBRE 10M
8206094142309000240	PRESENTACION MARTINEZ LORENZO ELIAS MARTINEZ LORENZO	2-127-590 2-88-282	BOCA DE TUCUE EL PERNAL	COCLE	PENONOME	TOABRE	BOCA DE TUCUE	7.6990	MARITZA HERNANDEZ CEDEÑO DE HENRIQUEZ RITA DEL CARMEN MARTINEZ LORENZO DE MARTINEZ SIMON MARTINEZ CASTAÑEDA SIMON MARTINEZ CASTAÑEDA	CAMINO DE BOCA DE TUCUE A EL PERNAL 10M	CAMINO DE BOCA DE TUCUE A EL PERNAL 10M SIMON MARTINEZ CASTAÑEDA	CAMINO DE BOCA DE TUCUE A EL PERNAL 10M SIMON MARTINEZ CASTAÑEDA
	JOSE DE LOS SANTOS MARTINEZ LORENZO	2-88-2730	SABANITA - COLON									
	PRESENTACION MARTINEZ RODRIGUEZ	3-53-1000	CHIGORE - (PENONOME)									
8203044142310000128	MODESTA GONZALEZ NUÑEZ DE GIL	2-105-135	CASCAJAL	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	CASCAJAL	0.2184	PILAR MARTINEZ GONZALEZ	QUEBRADA OCAÑAL SERVIDUMBRE 5M	FELICIANO HERNANDEZ MARTINEZ PILAR MARTINEZ GONZALEZ	QUEBRADA OCAÑAL SERVIDUMBRE 5M
	FRANCISCO GIL QUIROZ	2-86-1000	CASCAJAL									
8206104142313000042	SANTIAGO RODRIGUEZ ALVEO EVANGELIO RODRIGUEZ ACOSTA	2-133-131 2-137-500	BUENA VISTA BUENA VISTA	COCLE	PENONOME	TULÚ	BUENA VISTA	34.4671	CAMINO DE TULU A JAGUITO 10M LOXORIO RODRIGUEZ QUIROS TOMAS RODRIGUEZ ALVEO	HUMBERTO RODRIGUEZ ALVEO LUIS ALBERTO RIVAS RIVAS UBALDINO RODRIGUEZ IBARRA	ANA ROSA CEDEÑO RODRIGUEZ CAMINO DE TULU A JAGUITO 10M ISRAEL RIVERA LORENZO	LUIS ALBERTO RIVAS RIVAS
8206104142313000109	AVIGAIL NUÑEZ LORENZO	2-103-524	BUENA VISTA	COCLE	PENONOME	TULÚ	BUENA VISTA	15.9767	ELENA MARIA RIVERA LORENZO JESUS EDUARDO FERNANDEZ REYES LEANDRO RODRIGUEZ ALVEO	RIO AGUILA SERVIDUMBRE 10M ROBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ	FELIPE VEGA NUÑEZ JESUS EDUARDO FERNANDEZ REYES RIO AGUILA SERVIDUMBRE 10M	ELENA MARIA RIVERA LORENZO ELSA NERY RIVERA LORENZO DE RAMOS ROBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ
8206104142313000119	AVIGAIL NUÑEZ LORENZO	2-103-524	BUENA VISTA	COCLE	PENONOME	TULÚ	BUENA VISTA	9.1811	RIO AGUILA SERVIDUMBRE 10M	FELIPE VEGA NUÑEZ RIO AGUILA SERVIDUMBRE 10M	RIO AGUILA SERVIDUMBRE 10M	FELIPE VEGA NUÑEZ RIO AGUILA SERVIDUMBRE 10M
8206094142313000230	CELSO SEGURA ROBAS	2-54-884	SAGREIA	COCLE	PENONOME	TOABRE	HIGUERONNA	11.7370	CHALINO RODRIGUEZ GONZALEZ MARIANO DE JESUS NUÑEZ CEDEÑO	AURELIO CEDEÑO RODRIGUEZ CAMINO DE AGUAS CLARAS A LURACITO 10M CHALINO RODRIGUEZ GONZALEZ FLORIDO HERNANDEZ AGUILAR	CAMINO DE AGUAS CLARAS A LURACITO 10M CHALINO RODRIGUEZ GONZALEZ JOSE OLIBET CASTILLO RODRIGUEZ	AURELIO CEDEÑO RODRIGUEZ MARIANO DE JESUS NUÑEZ CEDEÑO
8206094142319000116	MARIA ESPERANZA SOTO GIL	2-79-2640	TUCUBICYO	COCLE	PENONOME	TOABRE	TUCUECITO	0.8542	ISIDRO HERNANDEZ LORENZO LUCRECIO SANCHEZ HERNANDEZ	JULIAN MARTINEZ LORENZO	ISIDRO HERNANDEZ LORENZO JULIAN MARTINEZ LORENZO	DANIEL MARTINEZ LORENZO FRANCISCA MONTERO CABALLERO ISIDRO HERNANDEZ LORENZO
8206094142320000021	CONCEPCION QUIROS DE QUINTERO	2-105-1589	SAN JOSE-PENONOME	COCLE	PENONOME	TOABRE	SABANA LARGA	2.9871	CAMINO DE SABANA LARGA A ATRE #2 5M	AQUILINO ZURITA ALONZO JUAN FRANCISCO QUIROS MARTINEZ FAUSTINO QUINTERO TAMAYO	AQUILINO ZURITA ALONZO CAMINO DE SABANA LARGA A ATRE #2 5M	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 5M JUAN FRANCISCO QUIROS MARTINEZ
	MARIA CONCEPCION QUIROS PEREZ ANDRES QUIROS PEREZ	2-123-697 2-702-197	SAN JOSE -PENONOME PANAMA- CERRO BATEA									
8206094142320000232	ANA MARIA QUIROS PEREZ	2-158-681	SAN JOSE- PENONOME	COCLE	PENONOME	TOABRE	SABANA LARGA	18.8669	CAMINO DE SABANA LARGA A CHIGURI ABAJO 15M JUAN AROSEMENA RIO ATRE SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE SABANA LARGA A ATRE 5M INES QUIROZ VELASQUEZ	CAMINO DE SABANA LARGA A ATRE 5M JUAN MANUEL AROSEMENA QUIROS RIO ATRE SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE SABANA LARGA A ATRE 5M CAMINO DE SABANA LARGA A CHIGURI ABAJO 15M INES QUIROZ VELASQUEZ
	MATIAS QUIROZ PEREZ CAYETANO QUIROS PEREZ	2-106-653 2-109-853	PANAMA- DON BOSCO SABANA LARGA									
	MARIA CONCEPCION QUIROZ PEREZ	2-123-693	PENONOME									
	AGUSTIN QUIROS PEREZ	2-129-864	ALTOS DEL CHORRILLO									
	JOSE GILBERTO QUIROS PEREZ	2-167-969	SAN JOSE PENONOME									
	ANA MARIA QUIROS PEREZ	2-158-681	SAN JOSE- PENONOME									
	ANDRES QUIROS PEREZ	2-702-197	PANAMA- CERRO BATEA									
	ISSELA ITZEL QUIROZ PEREZ	2-703-576	SABANA LARGA									
	JUANA QUIROZ PEREZ	2-79-1825	PANAMA- SAN JOSE									
	MERCEDES QUIROS PEREZ	2-87-68	PANAMA									
	INES QUIROZ VELASQUEZ	2-90-1122	SABANA LARGA									
8206094142320000306	MARIA TELMA VEGA ALONZO	7-32-1000	TAMBO	COCLE	PENONOME	TOABRE	TAMBO	1.0338	JUVENCIO MUÑOZ DOMINGUEZ RIO TUBRE SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE TAMBO A TUCUE 15M JUSTINO ALABARCA HERNANDEZ	JUSTINO ALABARCA HERNANDEZ RIO TUBRE SERVIDUMBRE 10M	CAMINO DE TAMBO A TUCUE 15M JUVENCIO MUÑOZ DOMINGUEZ
8206084142409000019	JAVIER BELTRAN MENDOZA	2-707-722	CAMPO ALEGRE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CAMPO ALEGRE	62.8114	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A PAPAYO 10M ELOY BELTRAN SANCHEZ JOSE ISABEL VILLARRETA MORA PIO VILLARRETA RODRIGUEZ	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M JAIME ENRIQUE BELTRAN MENDOZA	ELOY BELTRAN SANCHEZ JAIME ENRIQUE BELTRAN MENDOZA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M DIGNO VILLARRETA MAGALLON JOSE ISABEL VILLARRETA MORA PIO VILLARRETA RODRIGUEZ
8206084142410000049	DEMETRIO MENDOZA RIVERA JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ	2-121-785 2-214-1304	LA PITA LA PITA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PITA	31.4890	AGUSTIN VILLARRETA CAMINO DE SANTA MARIA A CERRO MIGUEL DE DONOSO 10M	JULIO CESAR RODRIGUEZ VALDEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	AGUSTIN VILLARRETA PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	CAMINO DE SANTA MARIA A CERRO MIGUEL DE DONOSO 10M JULIO CESAR RODRIGUEZ VALDEZ
8206084142410000057	JULIO CESAR RODRIGUEZ VALDEZ	2-701-1313		COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PITA	32.8104	CAMINO REAL DE CERRO MIGUEL A SANTA MARIA 6M JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ	JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ PROPIETARIOS SE NIEGAN A MEDIR QUEBRADA LA PITA SERVIDUMBRE 5M	JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ PROPIETARIOS SE NIEGAN A MEDIR	CAMINO REAL DE CERRO MIGUEL A SANTA MARIA 6M JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ QUEBRADA LA PITA SERVIDUMBRE 5M
8206084142410000065	SEGUNDO BELTRAN MENDOZA	2-704-877	CAMPO ALEGRE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CAMPO ALEGRE	4.0945	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	BOLIBAR SANCHEZ SANCHEZ RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M DIEGO CASTREJON	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	BOLIBAR SANCHEZ SANCHEZ
8206084142410000069	SEGUNDO BELTRAN MENDOZA	2-704-877	CAMPO ALEGRE, CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MARAVILLAS (PI)	30.5966	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	ALBERTO CORTEZ PERALTA NARCISO VALDES VILLARRETA CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M JERONIMO MARTINEZ ALONZO	JERONIMO MARTINEZ ALONZO NARCISO VALDES VILLARRETA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M
8206084142410000075	ALBERTO CORTEZ PERALTA	7-56-728	CAMPO ALEGRE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CAMPO ALEGRE	18.3569	NARCISO VALDES VILLARRETA SEGUNDO BELTRAN MENDOZA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	NARCISO VALDES VILLARRETA SEGUNDO BELTRAN MENDOZA	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M SEGUNDO BELTRAN MENDOZA

Digitalizado por la Asamblea Nacional

8206061424210000076	LUCIA MENDOZA RIVERA	2-111-701	CAMPO ALEGRE	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	CAMPO ALEGRE	46.3274	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	ALBERTO CORTEZ PERALTA TERRENOS NACIONALES	ALBERTO CORTEZ PERALTA CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M VALENTIN, PEREZ RODRIGUEZ TERRENOS NACIONALES
8206061424210000085	SAVINO ALVEO REYES VIVIANO ALBEO REYES JUAN DE LA CRUZ ALVEO REYES	2-146-568 3-104-729 3-94-555	LAS CRUCES LAS CRUCES LAS CRUCES	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS CRUCES (2)	22.3322	GREGORIO HERNANDEZ PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ QUEBRADA LA VACA SERVIDUMBRE 5M QUEBRADA LOMA ALTA SERVIDUMBRE 5M	GREGORIO HERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ NAZARIO HERNANDEZ RODRIGUEZ QUEBRADA LOMA ALTA SERVIDUMBRE 5M	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M
8206061424210000086	SAVINO ALVEO REYES VIVIANO ALBEO REYES JUAN DE LA CRUZ ALVEO REYES	2-146-568 3-104-729 3-94-555	LAS CRUCES LAS CRUCES LAS CRUCES	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS MINAS	18.5313	RICARDO PALACIOS	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	AGUSTIN GONZALEZ HERNANDEZ RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M RICARDO PALACIOS
8206061424210000087	ENRIQUE RODRIGUEZ VALDES	2-107-948	LA PITA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PITA	65.1835	BLASDIMIR ALONZO QUEBRADA LA VACA SERVIDUMBRE 5M RIO CAÑO SUCIO SERVIDUMBRE 10M	BLASDIMIR ALONZO CAMINO DE SANTA MARIA A LOS ZULES 10M HERMINIO MENDOZA RODRIGUEZ JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ	HERMINIO MENDOZA RODRIGUEZ QUEBRADA LA VACA SERVIDUMBRE 5M	BLASDIMIR ALONZO HERMINIO MENDOZA RODRIGUEZ JUAN DE DIOS MENDOZA RODRIGUEZ
8206061424210000097	ALBERTO CORTEZ PERALTA	3-88-721	LA PUENTE. CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	8.4641	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M LUCAS PEREZ SANCHEZ LUCIA MENDOZA RIVERA	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA LUCAS PEREZ SANCHEZ	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA LUCIA MENDOZA RIVERA
8206061424210000098	LUCAS PEREZ SANCHEZ	2-86-950	LA PUENTE. CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	2.9722	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE DONOSO A COQUILLO 10M	ALBERTO CORTEZ PERALTA LIBRADA VALDES GONZALEZ	LIBRADA VALDES GONZALEZ	ALBERTO CORTEZ PERALTA
8206061424210000099	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA	2-80-492	LA PUENTE. CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	13.5901	ALBERTO CORTEZ PERALTA LUCIA MENDOZA RIVERA	FELICIANO VALDES CASTRELLON PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ TERRENOS NACIONALES JUAN DE LA CRUZ VALDÉZ JUANA JULIA VALDES GONZALEZ	FELICIANO VALDES CASTRELLON LIBRADA VALDES GONZALEZ PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ JUAN DE LA CRUZ VALDEZ JUANA JULIA VALDES GONZALEZ QUEBRADA AGUACATE SERVIDUMBRE 5M QUEBRADA LA PUENTE SERVIDUMBRE 5M VIVIANO ALBEO REYES	LUCIA MENDOZA RIVERA TERRENOS NACIONALES BIENVENIDO VALDES VILLARRETA PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ TERRENOS NACIONALES
8206061424210000102	FELICIANO VALDES CASTRELLON	2-95-2295	LA PUENTE. CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	16.7205	LIBRADA VALDES GONZALEZ PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ VIVIANO ALBEO REYES			
8206061424210000105	PEDRO VALDEZ RODRIGUEZ	2-125-702	LA PUENTE- CERRO MIGUEL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LA PUENTE	2.9295	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA	FELICIANO VALDES CASTRELLON	BIENVENIDO VALDES VILLARRETA FELICIANO VALDES CASTRELLON ABEL DOMINGUEZ AGUILAR JOSE LATINAN CASTREJON MANUEL EFRAIN DOMINGUEZ AGUILAR JUVENTINO GUTIERREZ HUERTAS UBALDINO CEDEÑO GUTIERREZ	FELICIANO VALDES CASTRELLON TERRENOS NACIONALES SIXTO DOMINGUEZ JIMENEZ CAMINO DE LA UNION SANTEÑA A COQUILLO 10M IREME CASTRO PERALTA
8206104424180000062	JOSE VILLARRETA HERNANDEZ	2-103-1130	SAN ISIDRO	COCLE	PENONOME	TULÚ	SAN ISIDRO	0.3601	ABEL DOMINGUEZ AGUILAR JOSE LATINAN CASTRJON SIXTO DOMINGUEZ JIMENEZ	MANUEL EFRAIN DOMINGUEZ AGUILAR RAMON VILLARRETA JIMENEZ SIXTO DOMINGUEZ JIMENEZ CAMINO DE LA UNION SANTEÑA A COQUILLO 10M		
8206104424180000100	MARITZA ANTONIA CASTRO RODRIGUEZ GONZALITO CASTRO RODRIGUEZ EUFRACIA RODRIGUEZ HERNANDEZ DE CASTRO	2-145-630 2-712-1458 2-76-1006	UNION SANTEÑA UNION SANTEÑA UNION SANTEÑA	COCLE	PENONOME	TULÚ	UNION SANTEÑA	17.5480	IREME CASTRO PERALTA JUVENTINO GUTIERREZ HUERTAS			
8206094424100000167	JAVIER MENDOZA GIL	2-128-363	BOCA DE TULU	COCLE	PENONOME	TOABRE	LA BOCA DE TULU	0.7688	GUMERCINDO FLOREZ	ANGELICO SANCHEZ ALVEO ISAAC VILLARRETA LORENZO DIDIMO SANCHEZ DOMINGUEZ ERNESTO CASTREJON HERNANDEZ CAMINO DE ALTO LIMON A LAS MARIAS 5M JULIO VALDES LORENZO JORGE MENDOZA SANCHEZ JUAN DE DIOS ESPINOSA HERNANDEZ ISAIAS MUÑEZ PEREZ JORGE MENDOZA SANCHEZ PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ	ANGELICO SANCHEZ ALVEO ERNESTO CASTREJON HERNANDEZ SECUNDINO ALABARCA HERNANDEZ CAMINO DE ALTO LIMON A LAS MARIAS 5M FILEMON VALDES VILLARRETA CAMINO DE ALTOS DE LOS DARIELES A LOS ZULES 6M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA LAS QUEBRADAS No 2 SERVIDUMBRE 5M PEDRO SANCHEZ RODRIGUEZ QUEBRADA LA POSTRERA QUEBRADA LAS POSTRERAS SERVIDUMBRE 5M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA LAS POSTRERAS SERVIDUMBRE	ISAAC VILLARRETA LORENZO GUMERSINDO FLOREZ VILLARRETA DIDIMO SANCHEZ DOMINGUEZ JOSE REYES SANCHEZ VALDES FILEMON VALDES VILLARRETA PABLO VALDEZ VILLARRETA JULIO VALDES LORENZO CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 10M JUAN DE DIOS ESPINOSA HERNANDEZ CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MERCEDES 10M PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA
8206094424190000008	NURIA ESTER VELASQUEZ HERNANDEZ	2-741-2178	LA ENCANTADA	COCLE	PENONOME	TOABRE	DOMINICA	5.9571	JOSE REYES SANCHEZ VALDES SECUNDINO ALABARCA HERNANDEZ			
8206081424200001182	JUANA HERNANDEZ VALDES	2-85-2051	LOMA ALTA	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SABANETA DE U (P2)	7.7773	FILEMON VALDES VILLARRETA			
8206094424200000216	ROMELIA GONZALEZ HERNANDEZ	2-714-1388	CERRO MIGUEL - COCLE	COCLE	PENONOME	TOABRE	LAS QUEBRADAS DE U (LAS QUEBRADAS)	5.7760	CAMINO DE ALTOS DE LOS DARIELES A LOS ZULES 6M CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 10M			
8206081424106000057	RUBEN DARIO SANCHEZ	9-24-600	COQUILLO	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	LAS QUEBRADAS DE URACILLO	24.5176	CAMINO DE CERRO MIGUEL DE COCLE A LAS MERCEDES 10M			
8206081424120000015	JULIO CESAR TANIAYO	3-704-680	SAN CRISTOBAL	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	SAN CRISTOBAL	11.0075	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA		PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA	PETICIONARIO QUE SE NIEGA A LA MENSURA QUEBRADA LAS POSTRERAS SERVIDUMBRE
8206081424102000108	CARLOS JAVIER OVALLES TROYA	3-118-603	LIMON	COCLE	PENONOME	RIO INDIO	EL SILENCIO ARRIBA	7.7819	FAUSTINO MADRID SANCHEZ MARIA ERCILIA CASTILLO RODRIGUEZ	ELISEO GILBERTO MADRID OVALLES SANTOS MADRID OVALLES	MARIA ERCILIA CASTILLO RODRIGUEZ SANTOS MADRID OVALLES	JERONIMO ALABARCA DOMINGUEZ FAUSTINO MADRID SANCHEZ
8206081424104000129	SIMON NAVAS MENDOZA VIRGINIA NAVAS DE SUAREZ	2-123-956 3-80-425	TOABRE TORRIJOS CARTER, PANAMA	COCLE	PENONOME	TOABRE	TOABRE	5.9554	ISABEL SANCHEZ DE HERNANDEZ PEDRO RODRIGUEZ MENDOZA	SARA NAVAS DE CARTER	ISABEL SANCHEZ DE HERNANDEZ JUAN ANTONIO HERNANDEZ NUNEZ	EDSEL JESUS ESCOBAR OSORIO PEDRO RODRIGUEZ MENDOZA
8206094424300000005	LUCAS TROYA CANDELARIA SANCHEZ VALDES	2-106-603 2-739-1508	EL BAJITO DE SAN MIGUEL EL BAJITO DE SAN MIGUEL	COCLE	PENONOME	TOABRE	EL BAJITO	0.5409	CAMINO DE SERVICIO OESTE EN EL BAJITO	ANDRES VILLAR QUEBRADA SIN NOMBRE NORTE EN EL BAJITO	ANDRES VILLAR QUEBRADA SIN NOMBRE NORTE EN EL BAJITO	DOMINGO HERNANDEZ AMORES VILLAR

Digitalizado por la Asamblea Nacional

02020441423110000048	MANUEL GUEVARA QUINTERO	9-155-194	LA PINTADA	COCLE	LA PINTADA	LLANO GRANDE	RANCHERIA	13.2443	DAMARIS HERNANDEZ GIL CAMINO DE LLANO GRANDE A COCLESITO 20M	PEDRO RODRIGUEZ MORENO DUVINO SANCHEZ GONZALEZ JOSE MARIA GUARDIA OSES	PEDRO RODRIGUEZ MORENO CAMINO DE LLANO GRANDE A COCLESITO 20M CARRETERA DE LLANO GRANDE A COCLECITO 15M	CANDIDO MENDOZA SANCHEZ DAMARIS HERNANDEZ GIL RUFINA SANCHEZ CAMPOS JOSE MARIA GUARDIA OSES
02060941423180000029	JOSE DE JESUS DOMINGUEZ SANCHEZ	2-139-70	TUCUECITO	COCLE	PENONOME	TOABRE	TUCUECITO	0.3303	CEFERINA FLORES	CAMINO DE SERVICIO A OTROS PREDIOS 10M	CEFERINA FLORES	AREA EN CONFLICTO
02060941423190000257	GUILLERMO MONTENEGRO	2-87-1429	BARRIADA SAN JOSE PENONOME	COCLE	PENONOME	TOABRE	CHORRERITA	3.9009	REFORESTADORA SIGLO XXI	ELISEO PINILLA MARIO DAVID RUIZ ARIET	CAMINO DE CACACO A TUCUE 10M	REFORESTADORA SIGLO XXI MARIO DAVID RUIZ ARIET
02060941433040000023	JORGE MUÑOZ	2-94-2461	TOABRE	COCLE	PENONOME	TOABRE	LOURDES	12.0917	MIDIA VILLARRETA CAMINO DE BOCA DE LURA A LOURDES 10M	MARTA BERNAL SANCHEZ DE MADRID ELIDA RODRIGUEZ PAULA VILLARRETA MARTINEZ DE BERNAL	MARTA BERNALSANCHEZ DE MADRID CAMINO DE BOCA DE LURA A LOURDES 10M	MIDIA VILLARRETA PAULA VILLARRETA MARTINEZ DE BERNAL
02060941423040000096	JUSTINIANO SAMANIEGO BARRIA	7-91-1587	TIERRA BUENA	COCLE	PENONOME	TOABRE	TIERRA BUENA D2	4.3306	DARIO RODRIGUEZ	CAMINO DE BANACITO A VALLE DE SAN MIGUEL 5M	CAMINO DE BAJITO A BANAZO 8M	CAMINO DE BANACITO A VALLE DE SAN MIGUEL 5M DARIO RODRIGUEZ
02060641424120000179	FLORINDA HERNANDEZ	2-700-403	SABANETA DE U	COCLE	PENONOME	RIO ENDIO	SABANETA DE U (PT)	0.7556	RODRIGO FIGUEROA MARTINEZ	CAMINO DE SABANETA DE U A RUECITO 5M DIONISIO ESPINOZA MENDOZA	DIONISIO ESPINOZA MENDOZA RODRIGO FIGUEROA MARTINEZ	EMILIANO HERNANDEZ SANCHEZ

Para los efectos legales se fija este Edicto en un lugar visible de LA PINTADA, PENONOME y oficinas de Región 4 del MIDA. Este edicto colectivo tendrá una vigencia de 15 días a partir de la última publicación, en un diario de circulación nacional tal como lo ordena el Artículo 108 del Código Agrario, dado en LA PINTADA Y PENONOME el día 13 de mayo de 2005. Firma del funcionario sustanciador, José Ernesto Guardia

L- 201-108246

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Digitalizado por la Asamblea Nacional

AVISOS

AVISO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 777 del Código de Comercio, se avisa al público que el establecimiento denominado **ANMAR BEAUTY SALON**, ubicado en el corregimiento de Bella Vista, Vía Argentina, El Cangrejo, Calle G-1, Edificio Marie, local Nº 1, distrito de Panamá, provincia de Panamá, que opera bajo registro comercial tipo B Nº 2005-923, a nombre de **YANIXA INES JAEN GUTIERREZ**, con cédula 8-712-863, ha sido traspasado a la sociedad **ANMAR BEAUTY INVESTMENTS, Sdad. Ltda.**, sociedad inscrita a Ficha 397, Documento 777721, sección Mercantil del Registro Público de Panamá, desde el 12 de mayo de 2005.

Jaime Raul Molina
Cédula 8-462-889

L- 201-107904
Tercera publicación

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 777 del Código de Comercio, la sociedad **DELICIAS MAXIMAS DE PANAMA, S.A.**, hace de conocimiento público, que ha traspasado la sucursal del **RESTAURANTE MAXDELI'S**, ubicada en la Avenida Central, casa Nº 13-18, Santa Ana, al señor **CHAO LUI YAU CHAN**.

L- 201-108195
Tercera publicación

Panamá, 15 de mayo de 2005.

AVISO

Mediante el Artículo 777 del Código de Comercio, se hace constar que yo, **FUNG KING TSE DE SIU**, mujer, comerciante, vecina de la ciudad de David, portadora de la cédula de identidad personal número N-16-305 y representante legal del establecimiento comercial denominado **RESTAURANTE Y POLLO RICO NUEVA CHINA Nº 2**, con licencia comercial tipo B, número 23758, ubicado en la Ave. Obaldía de la ciudad de David, traspaso en derecho el uso exclusivo de esta licencia en la venta de licores y cervezas como aperitivos al señor **HONG KATE TSE GENG**, varón, vecino de la ciudad de David, portador de la cédula de identidad personal número N-19-1418.

L- 201-106837
Tercera publicación

COMPRA VENTA
AVISO

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio, aviso al público en general, que he vendido mi establecimiento comercial denominado **"JARDIN MOYITO"**, ubicado en Peñas Chatas, distrito de Ocú, provincia de Herrera, inscrito en el registro comercial tipo "B" Nº 3939, de fecha 6 de enero de 2005, expedido por la Dirección Provincial de Herrera del Ministerio de Comercio e Industrias al señor **CESAR AUGUSTO NAVARRO AGUILAR**, con cédula de identidad personal Nº 6-64-394 a partir de su promulgación.

El vendedor:
César Augusto
Navarro Osorio
Cédula Nº 6-25-907

L- 201-105357
Segunda publicación

Panamá, 23 de mayo de 2005.

AVISO

Según el trámite de cancelación de licencia comercial ante la Dirección General de Comercio Interior que realiza el ciudadano panameño **KAM MING CHUNG LOO**, con cédula de identidad personal Nº N-19-50, se solicita a este despacho, la publicación por tres días consecutivos de lo siguiente:

La corporación **GRUPO CHUNG, S.A.**, anuncia la cancelación de la licencia comercial tipo "B", registro 24916, por motivos de venta del establecimiento comercial **"SUPER CENTRO MI CIUDAD"**, ubicado en vía principal Vacamonte, Plaza Nueva Ciudad, local Nº 14 y 15, corregimiento Vista Alegre, Arraiján, Panamá, República de Panamá.

De usted atentamente se suscribe,

Lcda. MALVA ROSA PEREZ
Abogada
Cédula Nº N-191103

L- 201-109316
Segunda publicación

EDICTOS AGRARIOS

EDICTO Nº 098
DIRECCION DE INGENIERIA MUNICIPAL DE LA CHORRERA
SECCION DE CATASTRO
ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA

El suscrito **Alcalde del distrito de La Chorrera,**

HACE SABER:

Que el señor(a) **CARLOS JAVIER RUBIO MENDOZA**, panameño, mayor de edad, casado, con residencia en Virgen de Guadalupe, casa Nº 217-B, celular Nº 615-0802, con cédula de identidad personal Nº 8-505-166, en su propio nombre o en representación de su propia persona, ha solicitado a este Despacho que se le adjudique a título de plena propiedad, en concepto de venta de un lote de terreno municipal urbano, localizado en el lugar denominado Calle Los Positos, de la Barriada Parc. El Espino, corregimiento Guadalupe, donde se llevará a cabo una construcción distinguido con el número ___ y cuyos linderos y medidas son los siguientes:

NORTE: Calle Los Positos con: 20.00 Mts.
SUR: Quebrada Calabazo con: 23.32 Mts.
ESTE: Resto libre de la finca 9535, Tomo 297, Folio 472, propiedad del Municipio de La Chorrera con: 41.00 Mts.
OESTE: Resto libre de la finca 9535, Tomo 297, Folio 472, propiedad del Municipio de La Chorrera con: 53.00 Mts.

Area total del terreno novecientos treinta y

Digitalizado por la Asamblea Nacional

nueve metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados (939.95 mts.2)
Con base a lo que dispone el Artículo 14 del Acuerdo Municipal Nº 11-A del 6 de marzo de 1969, se fija el presente Edicto en un lugar visible al lote del terreno solicitado, por el término de diez (10) días, para que dentro de dicho plazo o término pueda oponerse la(s) que se encuentren afectadas. Entréguesele sendas copias del presente Edicto al interesado para su publicación por una sola vez en un periódico de gran circulación y en la Gaceta Oficial.
La Chorrera, 09 de mayo de dos mil cinco.

El Alcalde:
(Fdo.) LCDO. LUIS A. GUERRA M.
Jefe de la Sección de Catastro
(Fdo.) SRTA. IRISCELYS DIAZ
Es fiel copia de su original.
La Chorrera, nueve (09) de mayo de dos mil cinco.
L- 201-108946
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
REGION Nº 6, BUENA VISTA COLON
DEPARTAMENTO DE REFORMA AGRARIA
EDICTO Nº 3-05-05

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Colón al público.
HACE CONSTAR:
Que el señor(a) **SILVESTRE MAXIMO GONZALEZ CONTRERAS**, con cédula de identidad personal Nº E-8-26429, vecino(a) de Calle 1ra. Paseo Gorgas, corregimiento de Barrio Norte, distrito y provincia de Colón, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud de adjudicación Nº 3-484-91 de 14 de octubre de 1991, según plano aprobado Nº 31-07-2824, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicable, con una superficie de 83 Has. + 9708.9117 M2, que forma parte de la finca Nº 172, tomo 3, folio 258, propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
El terreno está ubicado en la localidad de Sevilla, corregimiento de Salud, distrito de Chagres, provincia de Colón comprendido dentro de los siguientes linderos:
Globo "A" 19 Has. + 0884.4384 mts.2
NORTE: Río Escobal.
SUR: Natividad Ovalle.
ESTE: Camino.
OESTE: Israel Coronado.
Globo "B" 10 Has. + 8662.0833 mts.2
NORTE: Río Salud.
SUR: Río Salud-Natividad Ovalle.
ESTE: Río Salud.
OESTE: Camino.
Globo "C" 54 Has. + 0162.39 mts.2
NORTE: Felipe Rodríguez Cedeño, Margarito Valdez.
SUR: Facundo Sánchez, Felipe Coronado.
ESTE: Felipe Coronado.
OESTE: Río Salud.
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Chagres y/o en la corregiduría de Salud y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de la última publicación.
Dado en Buena Vista, a los 19 días del mes de enero de 2005.

DANELYS R. DE RAMIREZ
Secretaria Ad-Hoc
ING. IRVING D. SAURI
Funcionario Sustanciador
L- 201-85156
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 4, COCLE
EDICTO
Nº 081-05

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Coclé
HACE SABER:
Que el señor(a) **JORGE ISAAC BERNAL REINA**, vecino(a) de Penonomé, corregimiento de Penonomé-Cabecera, distrito de Penonomé, portador de la cédula de identidad personal Nº 2-145-281, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 2-964-03, según plano aprobado Nº 206-06-9463, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 2205.25 M2, ubicada en la localidad de El Potrero, corregimiento de Pajonal, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, comprendida dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Rito Flores, Aníbal José Pascual.
SUR: Camino de tierra de 10.00 mts. de ancho.
ESTE: Aníbal José Pascual.
OESTE: Aníbal Quirós.
Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Penonomé o en la corregiduría de Pajonal y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.
Dado en Penonomé, a los 17 días del mes de marzo de 2005.

JEAN MARIE GORDON SALAZAR
Secretaria Ad-Hoc
JOSE ERNESTO GUARDIA LOPEZ
Funcionario Sustanciador
L- 201-90009
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 4, COCLE
EDICTO
Nº 370-03

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Oficina de Coclé, al público:
HACE SABER:
Que el señor(a) **ELIZABETH SANCHEZ DE HIDALGO**, vecino(a) de El Limón, corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, portador de la

Digitalizado por la Asamblea Nacional

•cédula de identidad personal Nº 2-107-971, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 2-3159-01, según plano aprobado Nº 202-07-9093, la adjudicación a título oneroso, de una parcela de tierra Baldía Nacional adjudicable, con una superficie de 2 Has. + 0184.35 M2, ubicada en El . Limón, corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé, comprendida dentro de los siguientes linderos:
Globo Nº 1. Superficie 1 Ha. + 4831.14 m2
NORTE: Roberto Espinosa.
SUR: Servidumbre de 3.00 mts. de ancho.
ESTE: Camino de La Mata a El Macano.
OESTE: Qda. Arenilla, Ramiro Martínez Morán.
Globo Nº 2. Superficie 0 Ha. + 5353.21 m2
NORTE: Servidumbre.
SUR: Camino de 15 mts. de ancho.
ESTE: Camino de La Mata a El Macano.
OESTE: Erminio Sánchez, Qda. Arenilla.
Para los efectos legales se fija este Edicto en lugar visible de este Despacho, en el de la corregiduría de Río Hato y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.
Dado en la ciudad de Penonomé, a los 17 días del mes de marzo de 2005.
JEAN MARIE GORDON SALAZAR
Secretaria Ad-Hoc
JOSE ERNESTO GUARDIA LOPEZ
Funcionario Sustanciador
L- 201-29250
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 001-DRA-2005
El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Panamá al público
HACE CONSTAR:
Que el señor(a) **MIGUEL ANGEL CASTILLO DE LEON Y OTRA**, vecino(a) de Guadalupe, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-111-911, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-614-97 del 06 de Nov. de 1997, según plano aprobado Nº 807-08-17377, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 614.32 M2, que forma parte de la finca Nº 671, inscrita al tomo 19, folio 84, de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
El terreno está ubicado en la localidad de Altos de San Francisco, corregimiento de Guadalupe, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Carretera hacia Llano Largo.
SUR: Susana Natalia Sánchez de Salazar.
ESTE: Vereda hacia otros lotes.
OESTE: Evaristo Caballero.
Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de La Chorrera o en la corregiduría de Guadalupe y copias del mismo se le entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.
Dado en Capira, a los 03 días del mes de enero de 2005.
ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-89248
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 013-DRA-2005
El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la provincia de Panamá al público
HACE CONSTAR:
Que el señor(a) **EUGENIO GONZALEZ CASTILLO**, vecino(a) de Cerro Silvestre, corregimiento de Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 9-47-73, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-127-82 del 24 de junio de 1982, según plano aprobado Nº 80-5609, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 4699.98 M2, que forma parte de la finca Nº 25793, inscrita al tomo 633, folio 58, de propiedad del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
El terreno está ubicado en la localidad de Cerro Silvestre, corregimiento de Cabecera, distrito de Arraiján, provincia de Panamá, comprendido dentro de los siguientes linderos:
NORTE: Camino hacia C.I.A. y a la autopista Arraiján-La Chorrera.
SUR: Remigio Batista.
ESTE: Carretera hacia la autopista La Chorrera-Arraiján.
OESTE: Demira González de Arrocha y campo de juego deportivo.
Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de Arraiján o en la corregiduría de Cabecera y copias del mismo se le entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.
Dado en Capira, a los 14 días del mes de enero de 2005.
ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-88061
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO

Digitalizado por la Asamblea Nacional

AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 026-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá al público.

HACE SABER:

Que el señor(a) **GLADYS MARITZA SANCHEZ DE MADRID Y OTROS**, vecino(a) del corregimiento de Amelia Denis De Icaza, distrito de San Miguelito, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-96-945, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-340-2003, según plano aprobado Nº 809-03-17254, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 828.10 M2, ubicada en Piedras Gordas, corregimiento de El Higo, distrito de San Carlos, provincia de Panamá, cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Calle de tierra de 10.00 mts. a otras fincas y a la C.I.A., Genovevo Lasso.
SUR: Gregorio Sánchez.
ESTE: Elicia Lasso y carretera de piedra 10.80 m., otras fincas, a la C.I.A.
OESTE: Gregorio Sánchez.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de San Carlos o en la corregiduría de El Higo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 31 días del mes de enero de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-88890
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 038-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **ODILIO ORTEGA CARRASCO**, vecino(a) de Los Corozales Afuera, corregimiento de Hurtado, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-174-227, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-092-2003, según plano aprobado Nº 807-10-17042, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 5 Has. + 6583.82 M2, ubicado en la localidad de Corozales Afuera, corregimiento de Hurtado, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Valerio Gómez.
SUR: Jesús Alberto Arce.
ESTE: Calle de asfalto hacia Las Yayas Afuera y Corozales Afuera.
OESTE: Quebrada Los Corozales y Jesús Alberto Arce.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de La Chorrera, o en la corregiduría de Hurtado y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 15 días del mes de febrero de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-88878
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 041-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **KHALIL ABDUL MOHAMMED HASAN**, vecino(a) de La Colorada, corregimiento de Iturralde, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº N-10-100, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-407-2003, según plano aprobado Nº 807-11-17437, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 9 Has. + 0383.76 M2, ubicado en la localidad de Caño Quebrado Nº 2, corregimiento de Iturralde, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Pedro Márquez.
SUR: Khalil Abdul Mohammed Hasan.
ESTE: Pedro Márquez, Khalil Abdul Mohammed Hassan y carretera hacia Cerro Cama a Santa Rita.
OESTE: Khalil Abdul Mohammed Hasan.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de La Chorrera, o en la corregiduría de Iturralde y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 15 días del mes de febrero de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-88879
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO

Digitalizado por la Asamblea Nacional

AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 051-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE SABER:

Que el señor(a) **FRANCISCO CARRERA GONZALEZ Y OTRA**, vecino(a) de San Pedro, corregimiento de Juan Díaz, distrito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-54-482, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-003-2002, según plano aprobado Nº 809-06-17223, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 632.11 M2, ubicada en la localidad de La Mina, corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Santiago Morales Espinosa.
SUR: Asentamiento El Triunfo.
ESTE: Calle principal de asfalto 15.00 mts. hacia Escuela La Laguna y a Portalón.
OESTE: Santiago Morales Espinosa.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de San Carlos o en la corregiduría de La Laguna y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 21 días del mes de febrero de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-87943
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 060-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **JOSE FELIX AVILA SAMANIEGO**, vecino(a) de Barrio Colón, corregimiento de Barrio Colón, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-158-408, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-121-2004, según plano aprobado Nº 807-09-17393, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 14 Has. + 2730.46 M2, ubicada en la localidad de Caño Quebrado, corregimiento de Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Dionisio Sánchez y río Caño Quebrado.
SUR: Armando Antonio Avila Samaniego, Qda. s/ nombre y Qda. Las Nubes.
ESTE: Apolinar Barrios, Martín Caballero y Qda. s/nombre.
OESTE: Quebrada Las Nubes, Eulalio Avila Samaniego, servidumbre a calle principal de Mendoza.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de La Chorrera o en la corregiduría de Herrera y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 02 días del mes de marzo de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-89423
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 062-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **VICTOR MARTINEZ VELASQUEZ**, vecino(a) de Tocumen, corregimiento de Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-172-31, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-162-1987, según plano aprobado Nº 82-08-8914, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 6 Has. + 7618.07 M2, ubicada en la localidad de Los Faldares, corregimiento de Trinidad, distrito de Capira, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Rosa Delgado.
SUR: Víctor Martínez Madrid, Julio Cruz Moreno.
ESTE: Quebrada. s/ nombre, Víctor Martínez Madrid.
OESTE: Víctor Martínez Madrid, servidumbre de 10.00 mts.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de Capira o en la corregiduría de Trinidad y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 02 días del mes de marzo de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Sustanciador
L- 201-92369
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 067-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **RODOLFO BELLIDO ZAMORA Y OTROS**, vecinos de La Divisa, corregimiento de Cabuya, distrito de Chame, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-216-620, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-114-2003, según plano aprobado Nº 804-04-17444, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicable, con una superficie de 15 Has. + 9057.11 M2, ubicada en la localidad de La Divisa, corregimiento de Cabuya, distrito de Chame, provincia de Panamá., comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Jacinto Núñez y Qda. sin nombre, Rocco Melillo.
SUR: Camino de tierra de 10.00 mts. hacia otras fincas, hacia Cabuya y Honorio Pinto.
ESTE: Honorio Pinto, quebrada s/nombre y Rocco Melillo.
OESTE: Camino de tierra de 10.00 mts. hacia otras fincas y hacia Cabuya y Estanislao Pinto.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de Chame o en la corregiduría de Cabuya y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 07 días del mes de marzo de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-90549
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 070-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **URBANO CONCEPCION DELGADO**, vecino(a) de Llano Grande, corregimiento de Buenos Aires, distrito de Chame, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 7-54-452, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-002-2003, según plano aprobado Nº 804-03-16919, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 1094.40 M2, ubicada en la localidad de Llano Grande, corregimiento de Buenos Aires, distrito de Chame, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Santiago Osorio Zamora y Río Lagarto.
SUR: Servidumbre de 5.00 mts. y Andrés Núñez Zamora.
ESTE: Río Lagarto y Andrés Núñez Zamora.
OESTE: Carretera de asfalto de 15.00 mts. hacia Bejuco y a Buenos Aires, Paulina Martínez y casa comunal de Llano Grande.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de Chame o en la corregiduría de Buenos Aires y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 08 días del mes de marzo de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-91289
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 075-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **TEOFILO ESPINOSA MORAN**, vecino(a) de El Copé, corregimiento de El Higo, distrito de San Carlos, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-88-185, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-055-2003, según plano aprobado Nº 809-03-17002, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra patrimonial adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 646.59 M2, ubicada en la localidad de Los Palominos, corregimiento de El Higo, distrito de San Carlos, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Anastacio Espinosa Aguilar.
SUR: Camino de tierra hacia Los Yerbos y a El Copé.
ESTE: Anastacio Espinosa Aguilar y camino de tierra hacia El Copé.
OESTE: Camino de tierra hacia Los Yerbos.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de San Carlos o en la corregiduría de El Higo y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 15 días del mes de marzo de 2005.

ZULEIKA CASTILLO

Digitalizado por la Asamblea Nacional

Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-96979
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 080-DRA-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE CONSTAR:

Que el señor(a) **ERIBERTO ANTONIO PEREZ BARRIOS**, vecino(a) de La Mitra, corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 6-78-960, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-224-2001, según plano aprobado Nº 807-15-16926, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 4 Has. + 292.00 M2, ubicada en la localidad de Las Lajas, corregimiento de Obaldía, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Quebrada El Cacao y Félix Rodríguez.
SUR: Luis Alberto Vargas y calle a La Divisa y hacia Las Lajas.
ESTE: Luis Alberto Vargas y Félix Rodríguez.
OESTE: Quebrada El Cacao y calle a La Divisa y hacia Las Lajas.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía del distrito de La Chorrera o en la corregiduría de Obaldía y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 18 días del mes de marzo de 2005.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. MIGUEL MADRID
Funcionario Sustanciador
L- 201-96565
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 5, PANAMA OESTE
EDICTO
Nº 163-DRA-2004

El suscrito funcionario sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Panamá

HACE SABER:

Que el señor(a) **ARTURO BOLIVAR ARAUZ URRIOLA**, vecino(a) de Sorá, corregimiento de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal Nº 2-57-770, ha solicitado a la Dirección Nacional de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 8-5-311-2003, según plano aprobado Nº 804-11-17102, la adjudicación del título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 29 Has. + 5594.90 M2, ubicada en la localidad de Las Boquillas, corregimiento de Sorá, distrito de Chame, provincia de Panamá, comprendida dentro de los siguientes linderos:

NORTE: Altos de Vista Mares, Zacarías Quiroz y Rolando Aníbal Sánchez.
SUR: Zacarías Quiroz, río María y Qda. Las Boquillas.
ESTE: Juan Censión Quiroz y Altos de Vista Mares.
OESTE: Servidumbre de 3.00 mts. hacia Sorá y a otros lotes.

Para los efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Departamento, en la Alcaldía de Chame o en la corregiduría de Sorá y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en Capira, a los 13 días del mes de julio de 2004.

ZULEIKA CASTILLO
Secretaria Ad-Hoc
ING. AGUSTIN ZAMBRANO
Funcionario Sustanciador
L- 201-60749
Unica publicación

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DEPARTAMENTO REGIONAL DE REFORMA AGRARIA
REGION Nº 1, CHIRIQUI
EDICTO
Nº 028-2005

El suscrito funcionario sustanciador de la Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Chiriquí, al público;

HACE SABER:

Que el señor(a) **ERIC ONESIMO CABALLERO PITTI**, vecino(a) del corregimiento de Potrerillos Arriba, distrito de Dolega, portador de la cédula de identidad personal Nº 4-292-31, ha solicitado a la Dirección de Reforma Agraria, mediante solicitud Nº 4-0266, según plano aprobado Nº 407-04-19374, la adjudicación a título oneroso de una parcela de tierra baldía nacional adjudicable, con una superficie de 0 Has. + 4163.56 M2, ubicada en la localidad de Cabecera de Cochea, corregimiento de Potrerillos, distrito de Dolega, provincia de Chiriquí, cuyos linderos son los siguientes:

NORTE: Patrocinio Caballero Pittí, quebrada El Mamey.
SUR: Iris Del Carmen Caballero Pittí.
ESTE: Quebrada Mamey, Iris Del Carmen Caballero Pittí.
OESTE: Callejón.

Para efectos legales se fija el presente Edicto en lugar visible de este Despacho, en la Alcaldía de Dolega o en la corregiduría de Potrerillos y copias del mismo se entregarán al interesado para que las haga publicar en los órganos de publicidad correspondientes, tal como lo ordena el Art. 108 del Código de Agrario. Este Edicto tendrá una vigencia de quince (15) días a partir de su última publicación.

Dado en David, a los 19 días del mes de enero de 2005.

ING. FULVIO ARAUZ G.
Funcionario Sustanciador
ICXI D. MENDEZ
Secretaria Ad-Hoc
L- 201-88061
Unica publicación